



CDHEH
DERECHOS
HUMANOS
HIDALGO

Ana Parra

PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

2023



CDHEH
DERECHOS
HUMANOS
HIDALGO

...HASTA QUE LA DIGNIDAD SE
HAGA COSTUMBRE,
HASTA ENCONTRARLES,
HASTA QUE TE SIENTAS SEGURA,
HASTA QUE JUÉGUES SIN MIEDO,
HASTA QUE LA JUSTICIA SEA UNA REALIDAD.

IMI PUÑO NO BAJARA!

Ana Parra



9 Dic

**Pinta de cebras
peatonales en conjunto
con población
No Binaria**

18 Jul

**Se emitió
recomendación
a PGJEH por
acciones y omisiones
realizadas en 2017**

20 Sep

**Invitación a contribuir
en el Plan Estatal de
Desarrollo de la CDHEH
en la Primera Reunión
Regional de DH en
Tlahuiltepa**

29 Jul

**Primera
Ombudsperson de
la sociedad civil**

23 Sep

**Instauración del
tablero de fichas
de búsqueda
de personas
desaparecidas**

10 Ene

**Revisión de las
84 Áreas de
Detención
Municipal**

31 Mar

**Presentación de
los Diagnósticos
Penitenciarios y
de Detención**

10 Jul

**Presidenta de la CDHEH,
ofreció una "Disculpa
Pública Voluntaria
Institucional"**

6 Jul

**Presentación de
la UNIT
(Unidad Especializada
de Investigación
en Tortura)**

7 Jul

**Operativo conjunto
de la UNIT en Centro
de Rehabilitación de
Adicciones**

**Primera
Disculpa Pública
en la historia de
la CDHEH**

27 Ene

**Programa de
Estadías para
personal
policiaco**

2027

2026

2025

2024

2023

Directorio

Ana Karen Parra Bonilla
PRESIDENTA

Briseida Eugenia Martínez Rosales
VISITADORA GENERAL

Leonel López Hernández
SECRETARIO EJECUTIVO

Teresita de Jesús Talamantes Castro
OFICIAL MAYOR

Consejo Consultivo

Lic. Ana María Victoria Prado Gutiérrez
Consejera

Lic. Miguel Domínguez Guevara
Consejero

CP. Isaac Ramírez Mayer
Consejero

Dr. José Saúl Rodríguez Ibarra
Consejero

Lic. Ernesto Ortega Palma
Consejero

Lic. Rosa María Juárez Rojas
Consejera

Edición: agosto 2023
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.
Ave. Benito Juárez s/n, Col. Centro, CP 42000,
Pachuca de Soto, Hidalgo.

Contenido

Directorio-----	4
Presentación-----	6
Momentos que dejan historia-----	8
Propósito-----	44
Eje 1: Fortalecimiento institucional-----	46
Eje 2. Derechos Universales-----	82
Eje 3. Promoción en Derechos Humanos-----	116
Eje 4. Principio de igualdad y no discriminación-----	152
Resultados-----	188
Agenda 2030-----	194
Lecciones aprendidas, áreas de oportunidad, aspectos facilitadores y restrictivos-----	202
Siguientes pasos-----	208
Conclusión-----	210
Glosario-----	214
Siglas-----	220

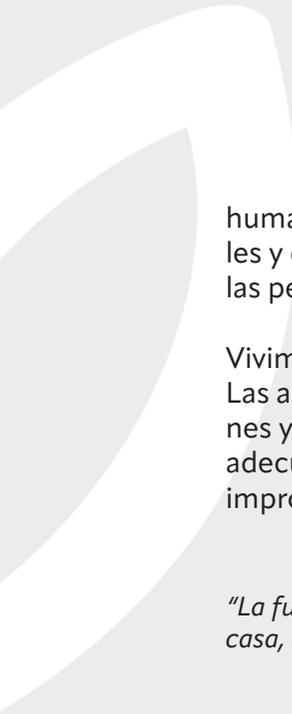
Presentación

Con orgullo, hoy afirmo que la Comisión realiza un actuar integral, desde un enfoque científico, humanista y técnico, que genera acciones encaminadas a la defensa, observancia, promoción e investigación académica de los derechos humanos en el Estado de Hidalgo, con el objetivo de garantizar su respeto, teniendo como eje principal, el reconocimiento pleno a la dignidad de las personas.

Durante este primer año de trabajo se han realizado diversos análisis para mejorar y optimizar las áreas, potencializar las funciones y facultades de la institución, así como reestructurar al interior el Organismo, contando con personal capacitado y especializado en rubros específicos, generando así el fortalecimiento de su proyección al exterior del estado así como del país, siendo punta de lanza de actuaciones en la defensa y protección de derechos humanos y no discriminación.

Para cumplir lo anterior, se han generado alianzas con diversos actores sociales clave, como son las organizaciones de la sociedad civil, organismos autónomos, públicos y privados, así como la academia, tomando la perspectiva de cada sector para fortalecer los derechos humanos aportando nuestro trabajo al bienestar de las personas e impulsando rutas como la Agenda 2030 desde lo local.

Seguiremos implementando nuevas estrategias para los siguientes años, para cumplir la visión de la organización que con plena autonomía, independencia jurídica y administrativa, en un marco de transparencia y rendición de cuentas, ejerce un uso racional de los recursos, haciendo más con menos, la Comisión continuará consolidándose en la defensa, protección, promoción efectiva e investigación académica de los derechos



humanos en el Estado de Hidalgo, enfatizando la aplicación de principios constitucionales y convencionales, para garantizar el ejercicio pleno de libertades y derechos de todas las personas, con mayor intensidad, a las poblaciones de atención prioritaria.

Vivimos en un contexto dinámico donde lo inédito sucede y lo inesperado puede ocurrir. Las agendas globales, nacionales y del Estado, registran nuevos temas por condiciones y exigencias propias de cada región. El reclamo es claro, deben tomarse decisiones adecuadas en cada espacio y en cada institución, las acciones deben ser asertivas y sin improvisaciones.

“La fuerza de un Estado está en la defensa de los derechos humanos y comenzamos desde mi casa, tu casa, la casa de los derechos humanos”

Ana Karen Parra Bonilla

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO
DE HIDALGO

A stylized, abstract tree graphic in shades of yellow and orange, positioned in the background. The tree has a thick trunk and several large, rounded, leaf-like shapes. The overall aesthetic is warm and organic.

Momentos
que dejan
historia

2022

29 JULIO

Se otorgó el nombramiento de la primera ombudsperson proveniente de la sociedad civil, lo que consolidó una Comisión más ciudadana, rompiendo el techo de cristal, siendo la mujer más joven de Iberoamérica en ocupar el cargo.



08
AGOSTO

Se dio inicio al recorrido de las 12 Visitadurías Regionales con el objeto de verificar el trabajo que se realiza en estos espacios y las condiciones en las que funcionan, finalizando el 31 de agosto.





12
AGOSTO

Inicio de queja de oficio, derivado de una manifestación en Palacio de Gobierno, donde se impedía la salida del inmueble de personal y población que se encontraba realizando sus trámites. En el incidente se utilizó gas lacrimógeno para disolver la manifestación.



20
AGOSTO

Primer acercamiento con agencias internacionales con la visita de Iván Castellanos, Representante Auxiliar del Fondo de Población de las Naciones Unidas; Arcelia Flores, Coordinadora Nacional del Proyecto "Unidas Crecemos"; Dosia Calderón, Oficial Nacional de Género y Derechos Humanos; y Verónica Madrid, Coordinadora Nacional de la Iniciativa Spotlight.

22
AGOSTO

Se presentó la Plataforma Digital de Participación Ciudadana para contribuir en el Plan de Desarrollo Institucional 2022–2027, reforzada por la campaña OYE.



25
AGOSTO

Apertura de la "Bebeteca" con el propósito de reforzar la red de apoyo que se necesita para el cuidado de niñas, niños y adolescentes cuando las personas cuidadoras que colaboran en la CDHEH, se encuentren en funciones así como cualquier persona que requiera del servicio cuando solicite orientación o venga a las instalaciones a realizar un trámite.



23
SEPTIEMBRE

Instauración del tablero de fichas de búsqueda de personas desaparecidas en las instalaciones de la CDHEH, en acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil, de personas y familiares de personas no localizadas ese día comenzamos con las actividades para la colocación quincenal de fichas.



27
SEPTIEMBRE

Primer acercamiento de la Presidenta de la CDHEH, Ana Karen Parra Bonilla, con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con la finalidad de generar una agenda de trabajo.





27
SEPTIEMBRE
AL
23
OCTUBRE

La CDHEH colaboró en la implementación de acciones para que las personas con discapacidad pudieran disfrutar de actividades y espectáculos en la Feria de San Francisco de Pachuca; la CDHEH participó además con el stand interactivo.

30
SEPTIEMBRE

La CDHEH, participó en operativos de inspección en los Centros de Reinserción Social del estado, que fueron convocados por la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo. La CDHEH observó que en los procesos de inspección se respetara la dignidad humana.





28
OCTUBRE

Entrega del Plan de Desarrollo Institucional 2022 - 2027 a integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y Atención de las Personas con Discapacidad que encabeza la Dip. Michelle Calderón Ramírez , acompañada de la Dip. María Adelaida Muñoz Jumilla y el Dip. Luis Ángel Tenorio Cruz, integrantes de la misma Comisión Legislativa.

09
NOVIEMBRE

La Dra. María Zorayda Robles Barrera, Titular de la Secretaría de Salud de Hidalgo, acudió a la CDHEH para notificarse de la Recomendación número R-VG-005-22, con lo cual se inicia un puente de comunicación entre las instituciones con buena voluntad y la CDHEH para la atención y seguimiento de las Recomendaciones.





04

DICIEMBRE

Acompañamiento a la caminata "Rodada por la Inclusión" que se vivió por las principales calles de Tulancingo, organizada por Diana Esmeralda Peña Canales y el equipo que conforma Expansión Inclusiva A.C.

09

DICIEMBRE

En el marco de los 16 días de activismo y el 10 de diciembre, Día internacional de los Derechos Humanos, la Presidenta de la CDHEH, Ana Parra, en compañía de Bertha Miranda Rodríguez, Directora del Instituto Hidalguense de las Mujeres, Adriana Flores Torres, Secretarí de la Mujer del Ayuntamiento de Pachuca, la activista Adriana Jiménez Patlán y la CDHEH, realizaron una intervención para pintar y escribir algunos de los Derechos Humanos más importantes en 2 cruces peatonales, plasmando los colores de la bandera Trans y de la población LGBTTTIQA+, como parte de la visibilización de los derechos humanos.





10
DICIEMBRE

En el marco del Día Estatal de los Derechos Humanos y Combate a la Discriminación mediante la actividad denominada "Fiesta de los Derechos Humanos" se entregó la "Medalla Aurora de Plata al Mérito de la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos 2022" resultando ganadora la asociación civil "Biofutura A.C."

2023

10 ENERO

Inicia la revisión de las 84 Áreas de Detención Municipal con el objetivo de verificar el estado que guardan los derechos humanos de las personas detenidas en dichas áreas a los 12 Centros de Reinserción Social y al Centro de Internamiento para Adolescentes.





14
ENERO

Durante la LXV Asamblea General Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos Defensores de Derechos Humanos, la Presidenta Ana Parra fue electa como Representante de la Federación ante Organismos Internacionales.

27
ENERO

La CDHEH dio inicio al "Programa de Estadías para personal que ejecutan acciones de Seguridad Pública en el Estado de Hidalgo", siendo Tizayuca la sede.





01
MARZO

Se llevó a cabo la primera Disculpa Pública por parte de una autoridad recomendada dirigida a periodistas y a integrantes de asociaciones de protección de seres sintientes. Esto como resultado de las recomendaciones R-VG-0006- 22 y R-VG-0007-22.

3 |
MARZO

Por primera vez se realizó la presentación de los Diagnósticos de Centros de Reinserción Social, Centro de Internamiento para Adolescentes y Áreas de Detención Municipal así como el micrositio, en el cual se aloja la información respecto a estas investigaciones. Esta actividad se desarrolló en las instalaciones de lo que anteriormente era la Cárcel Distrital de Tizayuca, así como de 3 Recomendaciones Específicas y 2 Recomendaciones Generales.





30
ABRIL

La CDHEH tuvo el honor de presentar a "Pik", nuevo integrante de mi casa, tu casa, la casa de los derechos humanos.





21
MAYO

Como parte de las actividades de difusión y promoción por la semana de la Diversidad Cultural, se llevó a cabo la pintura del mural a cargo de Sin Fronteras en el Arte A.C. y Giovanni M. Blancas, plasmando el enriquecimiento cultural y tradicional de nuestro Estado.

23
MAYO

Como impulso a la cultura de adopción de seres sintientes, le dimos la bienvenida a Max, un perro que fue rescatado de las calles para ser parte de la CDHEH.



Max

02
JUNIO

La CDHEH realizó actividades junto con la población LGTBTTTIQA+ en el marco del mes del orgullo, con el propósito de promover, difundir y defender los derechos humanos de todas las personas, sin discriminación. Por lo que se llevó a cabo la pinta de las cebras peatonales.



COMISION DE DERECHOS
DEL ESTADO DE





03

JUNIO

Con el fin de promover, difundir y garantizar los derechos humanos de la comunidad LGBTTIQA+, personal de la CDHEH realizó actividades y acompañamiento en la Marcha del Orgullo 2023, dentro de la cual se recibió al contingente para escuchar su pronunciamiento en las escalinatas de esta Comisión.

15
JUNIO

Se llevó a cabo la Disculpa Pública a cargo de las Autoridades Recomendadas de Progreso de Obregon, derivado de la recomendación R-VPO-0003-23. En dicho acto participaron los familiares de la Víctima, así como las autoridades antes mencionadas; esta Disculpa se llevó a cabo ante la presencia de medios masivos de comunicación.





21
JUNIO

Apertura del espacio "Ideas, Reflexiones y Libros" con la presentación de la obra "Los criterios de oportunidad en el proceso penal teoría y práctica", autoría del Dr. Héctor Carreón Perea y con la participación de la Dra. Keren Reyes Castro y la titular de esta Comisión.



24
JUNIO

Acompañamiento en la Marcha del Orgullo 2023 en CDMX, del Primer Contingente de familiares de personas LGBTTTIQA+ desaparecidas en compañía de ONUDH México.

06
JULIO

Presentación de la Unidad Especializada de Investigación en Tortura (UNIT) la cual permitirá fortalecer las tareas de investigación desde diferentes áreas de la Comisión protegiendo y garantizando el derecho de todas las personas a que se respete su integridad personal además de dar certeza a los procesos de justicia de las personas que lo necesitan.



07
JULIO

Operativo conjunto de la Unidad Especializada de Investigación en Tortura (UNIT) en colaboración con el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo, COPRISEH, Comisión de Búsqueda de Personas y Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo; la cual tuvo como resultado la **suspensión de funciones de un centro de rehabilitación de adicciones**, así como la liberación de 4 personas, de estas son, 2 adolescentes y 2 adultos, posibles víctimas de la comisión de un delito.





10
JULIO

En un ambiente de total respeto, Ana Parra, Presidenta de la CDHEH, ofreció una "Disculpa Pública Voluntaria Institucional" por los hechos ocurridos en septiembre del 2021, en las instalaciones de la Visitaduría Regional de Huejutla de Reyes, Hidalgo. Durante el acto personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos fungió como mediador entre la CDHEH y la persona víctima.

18
JULIO

La CDHEH emitió la recomendación R-VG-0005-23 dirigida a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo por las acciones y omisiones realizadas por el personal de dicha dependencia derivado de los hechos ocurridos en 2017.





20
JULIO

Se llevaron a cabo las actividades correspondientes al 31 Aniversario de la CDHEH en la cual se entregó el reconocimiento a la persona defensora de Derechos Humanos del personal que labora en la Visitaduría General; asimismo, se develaron las letras de la CDHEH en la fachada de las oficinas centrales y se emitió un mensaje sobre el impulso de los derechos humanos en el Estado de Hidalgo, todo ello acompañado de diversas organizaciones y activistas defensoras de derechos humanos.

Propósito

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) tiene en su mandato garantizar la defensa, protección, observancia, promoción e investigación de los derechos humanos en el Estado de Hidalgo, con el objetivo de consolidar una cultura de la legalidad, teniendo, como eje principal, el reconocimiento pleno de la dignidad de las personas que conlleva la posibilidad del ejercicio de sus libertades y derechos; nuestro lema "Mi casa, tu casa... la casa de los derechos humanos" busca generar un sentimiento de pertenencia individual y colectiva de los derechos humanos para que la población se identifique y se apropie de ellos.

Durante el periodo del 29 julio 2022 al 29 julio del 2023, se desarrollaron estrategias para el fortalecimiento de las acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales, los cuales se centran en el bienestar de las personas a través de ofrecer un servicio de calidad, en la justa y real dimensión que amerita nuestro estado, cuyas actuaciones sean apegadas a lo que establece la ley.

El Plan de Desarrollo Institucional de la CDHEH 2022 - 2027 cuenta con cuatro principales objetivos, en los cuales se establece lo siguiente:

Otorgar servicio y atención de manera eficiente a las personas usuarias de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, sin discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Atender, integrar y resolver quejas sobre presuntas violaciones a los derechos humanos mediante orientaciones profesionales, conciliaciones, propuestas de solución, recomendaciones u otras acciones de defensa que procuren la reparación del daño y el respeto mutuo, bajo los principios de igualdad, no discriminación, ética, justicia expedita, pronta, completa, gratuita e imparcial.

Combatir la discriminación, garantizar y respetar los derechos humanos a través del trabajo, la planeación estratégica, capacitación, divulgación, estudio y difusión de conocimiento en materia de derechos humanos y cultura de paz dirigida a la sociedad, autoridades del sector público y privado.

Participar e incidir de manera efectiva en el desarrollo, elaboración y aplicación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos, cultura de paz y participación ciudadana.

Para lograrlo la CDHEH cuenta con cuatro áreas generales que son Presidencia, Oficialía Mayor, Visitaduría General y Secretaría Ejecutiva. Las cuales aportan a través del personal capacitado en cada una de estas áreas experiencia para realizar las actividades que marca la ley con una perspectiva de derechos humanos, interculturalidad, enfoque de género, no discriminación entre otros enfoques que caracterizan a esta Comisión.

Para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, este organismo se basó en los cuatro ejes rectores:

- 1. Fortalecimiento Institucional;**
- 2. Derechos Universales;**
- 3. Promoción en Derechos Humanos y**
- 4. Principio de igualdad y no discriminación.**



WMO

FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL



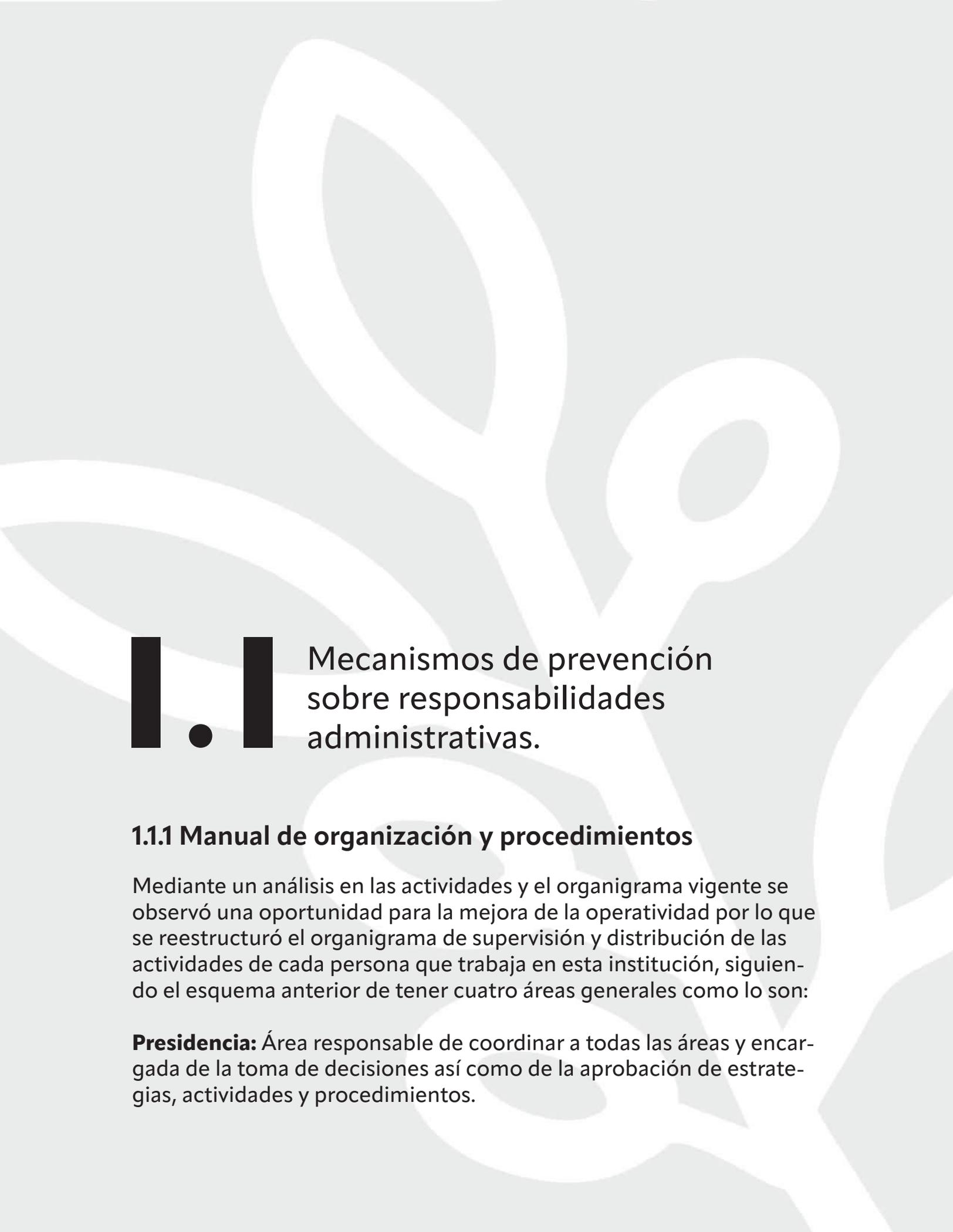


CDHEH
DERECHOS
HUMANOS
HIDALGO





El primer paso en toda organización es el de conocer y mapear los recursos humanos, financieros y materiales, mediante el análisis que enriquezca el compromiso para la actualización al interior de este organismo que brinde bienestar al personal y cumplir con las responsabilidades que cada puesto de trabajo así lo requiera, todo ello abonando a mejorar la calidad institucional que se ve reflejado en la optimización de los recursos humanos, financieros y materiales con los que cuenta este organismo autónomo.



I. Mecanismos de prevención sobre responsabilidades administrativas.

1.1.1 Manual de organización y procedimientos

Mediante un análisis en las actividades y el organigrama vigente se observó una oportunidad para la mejora de la operatividad por lo que se reestructuró el organigrama de supervisión y distribución de las actividades de cada persona que trabaja en esta institución, siguiendo el esquema anterior de tener cuatro áreas generales como lo son:

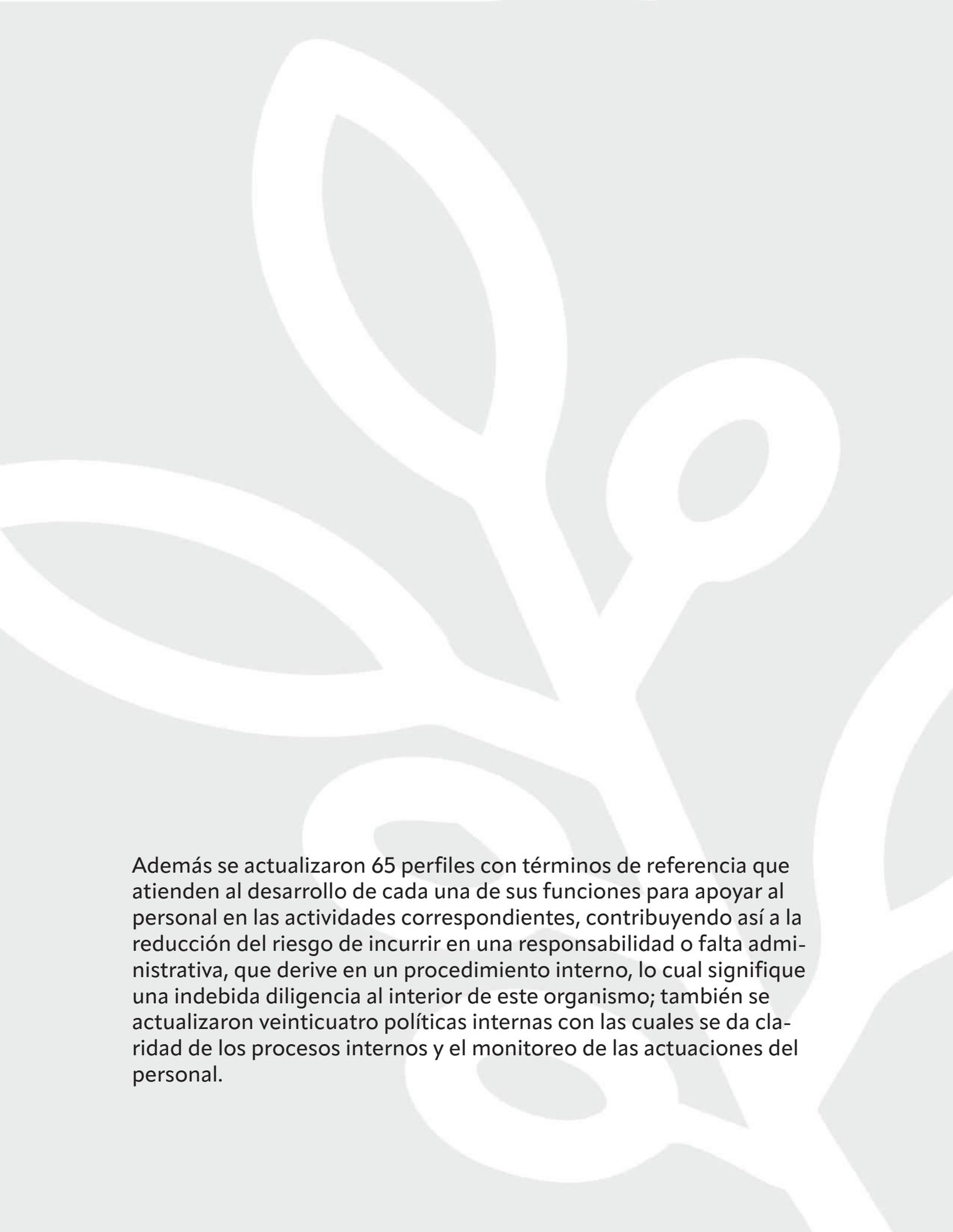
Presidencia: Área responsable de coordinar a todas las áreas y encargada de la toma de decisiones así como de la aprobación de estrategias, actividades y procedimientos.



Visitaduría General: Área técnica - jurídica de la CDHEH encargada de brindar orientación legal, recepción de quejas, integración de expedientes hasta su total resolución; así como la elaboración de propuestas de solución y Recomendaciones por violaciones a derechos humanos.

Secretaría Ejecutiva: Área encargada en la capacitación, investigación, promoción y difusión, sobre Derechos Humanos.

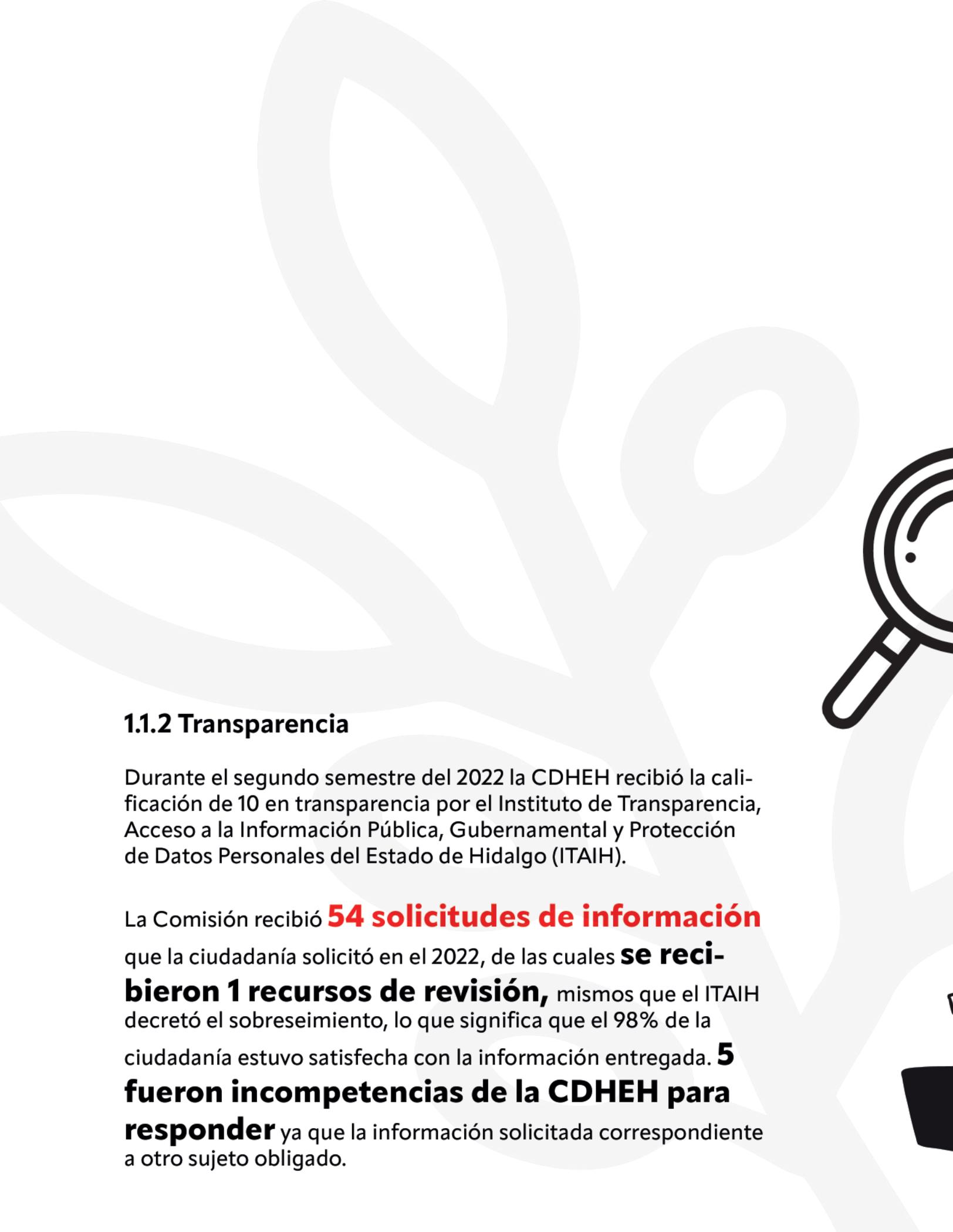
Oficialía Mayor: Área encargada de los recursos humanos, materiales, financieros y la planeación de la CDHEH.



Además se actualizaron 65 perfiles con términos de referencia que atienden al desarrollo de cada una de sus funciones para apoyar al personal en las actividades correspondientes, contribuyendo así a la reducción del riesgo de incurrir en una responsabilidad o falta administrativa, que derive en un procedimiento interno, lo cual signifique una indebida diligencia al interior de este organismo; también se actualizaron veinticuatro políticas internas con las cuales se da claridad de los procesos internos y el monitoreo de las actuaciones del personal.

Título de la política:

- Desincorporación de bienes
- Ludoteca
- Finanzas, pagos y registros
- Recursos humanos
- Uso de recursos materiales y promocionales de la CDHEH
- Política de control interno
- Protocolo de diseño, producción y edición
- Comunicación, actividades y redes sociales
- Defensa y protección
- Control de documentos y registros
- Promoción, difusión e investigación
- Educación y formación
- Integridad y anticorrupción
- Limpieza de archivo
- Lineamientos para el préstamo de expedientes
- Almacén
- Unidad de correspondencia
- Área coordinadora de archivos
- Resguardo de información sensible
- Atención psicológica
- Quejas y denuncias
- Transparencia
- Protocolo de investigación especializada en tortura
- Código de Conducta



1.1.2 Transparencia

Durante el segundo semestre del 2022 la CDHEH recibió la calificación de 10 en transparencia por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH).

La Comisión recibió **54 solicitudes de información** que la ciudadanía solicitó en el 2022, de las cuales **se recibieron 1 recursos de revisión**, mismos que el ITAIH decretó el sobreseimiento, lo que significa que el 98% de la ciudadanía estuvo satisfecha con la información entregada. **5 fueron incompetencias de la CDHEH para responder** ya que la información solicitada correspondiente a otro sujeto obligado.

10

EN TRANSPARENCIA

...la CDHEH recibió la calificación de **10 en transparencia** por el (ITAIH).

98%

...de la ciudadanía estuvo satisfecha con la información entregada...



De enero al **29 de julio del 2023** se recibieron 100 solicitudes de información de las cuales 11 fueron incompetencias para responder, ya que la información solicitada se refiere a las responsabilidades de otro sujeto obligado. Las preguntas más frecuentes fueron:

- Quejas de diversos años desglosados por hechos violatorios y autoridades involucradas.
- Estructura orgánica y nómina.
- Gastos y presupuestos.
- Recomendaciones de diversos años desglosadas por hechos violatorios y autoridades involucradas.

Aunado a lo anterior se recibieron tres recursos de revisión los cuales fueron atendidos en tiempo y forma.

En el periodo que se informa se realizaron 33 sesiones del Comité de Transparencia, el cual tiene las facultades para analizar y determinar de forma colegiada la clasificación de la información, las incompetencias y los mecanismos para el trámite de las solicitudes de información.

100 solicitudes de información de las cuales



11 fueron incompetencia

...se realizaron **33** sesiones del COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Durante el primer semestre de 2023 se siguió fortaleciendo y entregando los reportes trimestrales, **manteniendo la calificación de 10 en la auditoría realizada por el ITAIH.**

La calificación obtenida es el resultado del trabajo coordinado de todas las áreas que conforman la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

Estas acciones son parte de la transparencia y rendición de cuentas, ejes primordiales de este organismo constitucional autónomo para seguir cumpliendo con el acceso a la información como un derecho de toda la población hidalguense.



Ana Parra

PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

1.2 Fortalecimiento de Visitadurías Regionales en el Estado de Hidalgo

La CDHEH cuenta con **12 Visitadurías Regionales** donde se atienden a personas usuarias ofreciendo servicios de orientación y procesos de quejas, las cuales se encuentran localizadas en:

- Apan ●
- Huejutla de Reyes ●
- Ixmiquilpan ●
- Jacala de Ledezma ●
- Mixquiahuala de Juárez ●
- Molango de Escamilla ●
- Tenango de Doria ●
- Tepeji del Río de Ocampo ●
- Tizayuca ●
- Tula de Allende ●
- Tulancingo de Bravo ●
- Zacualtipán de Ángeles ●

VISITADURÍAS REGIONALES



Se realizó un análisis de las quejas que se presentaban por incidencia geográfica, derivado de ello se tomó la decisión de realizar la **reubicación de 3 Visitadurías**, todo ello atendiendo el costo-beneficio, así como las condiciones de las instalaciones que albergaban las Visitadurías Regionales y la cercanía con la población.

Dando cumplimiento a los preceptos de dignidad, calidez, cercanía, empatía y respeto de las personas, se determinó la reubicación de las siguientes Visitadurías:

Dirección antigua de las Visitadurías	Apertura de Visitadurías 2023
<p>Visitaduría Regional de Progreso de Obregón</p> <p>Av. Benito Juárez #32, Col. Centro, C.P. 42730, Progreso de Obregón</p>	<p>Visitaduría Regional de Mixquiahuala de Juárez</p> <p>Av. 16 de septiembre 21, Centro, 1ra Demarcación Poniente, C.P. 42700 Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo</p>
<p>Visitaduría Regional de Huejutla de Reyes</p> <p>Av. Corona del Rosal #18, Colonia 5 de mayo, Huejutla de Reyes, Hidalgo, C.P. 43000.</p>	<p>Visitaduría Regional de Huejutla de Reyes</p> <p>Plaza Tecoloco^o en General Corona del Rosal #28-29, 5 de mayo, C.P. 43000 Huejutla, Hidalgo.</p>
<p>Visitaduría Regional de Apan</p> <p>Av. Aldama Poniente #15-B, Colonia Centro, Apan, Hidalgo, C.P. 43900</p>	<p>Visitaduría Regional de Apan</p> <p>El Mirador, Núm.1, Colonia San Miguel del Arco, Apan, Hidalgo</p>



1.3

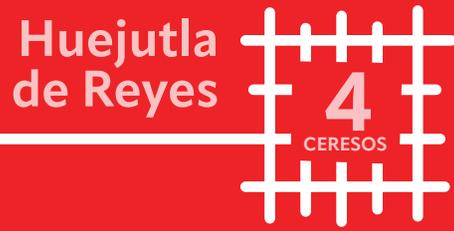
Creación de la Unidad Especializada de Investigación en Tortura

La CDHEH tiene la firme convicción de realizar la defensa y protección de los derechos humanos de manera eficiente y eficaz, cumpliendo el mandato de creación de este organismo autónomo, por lo cual y para la debida integración de los expedientes de queja en esta administración nos dimos a la tarea de fortalecer las investigaciones de la Visitaduría General con la creación de la Unidad Especializada de Investigación en Tortura, con perfiles profesionales específicos para poder establecer una adecuada investigación técnica, jurídica y científica con la finalidad de no concluir las investigaciones de posible tortura por causas tales como el desestimiento, falta de interés, no ratificación de los expedientes de queja, resultados negativos durante el procedimiento de la investigación, por tortura, tratos crueles, inhumanos y/o degradantes, lo cual impedía resolver y pronunciar una "no violación a derechos humanos".

En este sentido la CDHEH al crear dicha unidad con perfiles profesionales específicos en materia de Antropología, Criminalística, Derecho, Medicina Forense, Psicología y Seguridad Pública, capacitándose al personal de dicha unidad y de la Visitaduría General en “prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes” la cual fue impartida por el personal del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Al concluir dicha capacitación se realizó un evento protocolario para la presentación oficial de la Unidad Especializada de Investigación en Tortura (UNIT), con la finalidad de dar a conocer a la población hidalguense y a las autoridades de indole internacional, nacional y estatal; de esta forma la CDHEH encamina acciones para conocer e investigar casos de posible tortura.

Así como dar a conocer el manual de políticas y procedimientos de la UNIT con el objetivo de que las personas tengan la información y sepan los mecanismos con los que cuenta esta organismo autónomo para la defensa y protección de los Derechos Humanos, así como dar a conocer las cifras y estadísticas de los expedientes de tortura dando a conocer la situación de tortura en Hidalgo del año 2017-2023 la cual se refleja de la siguiente manera:



Total
50 expedientes



Derivado de las cifras que anteceden existe la necesidad de generar los mecanismos adecuados y oportunos para este organismo defensor de derechos humanos y dicha unidad especializada con el personal idóneo para la investigación, ya que se cuenta con 50 expedientes de queja de posibles actos de tortura.

Además de que la **UNIT** coadyuvará con la Visitaduría General con la finalidad de realizar actos de investigación pertinentes y científicos con el acompañamiento del grupo multidisciplinario que integra dicha unidad en los demás expedientes de queja, no siendo necesario que sea de tortura, tratos y/o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Siendo el día 7 de julio del presente año la primera intervención de la UNIT en colaboración con diversas instituciones entre ellas el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se realizó la supervisión a un centro de rehabilitación ubicado en la ciudad de Pachuca, en el cual se verificó la vulneración a los derechos humanos de las personas que ahí se encontraban, lo que tuvo como resultado la suspensión de actividades de dicho centro, además de lograr la inmediata liberación de 4 personas que se encontraban contra su voluntad, además de realizar las denuncias por los hallazgos en dicha verificación.

1.4

Total de expedientes organizados en el Sistema Integral de Archivos de la CDHEH

Durante el periodo que se informa se ha trabajado con el Archivo General del Estado de Hidalgo (AGEH) con la finalidad de lograr la autorización de los cuadros de clasificación archivística e instrumentos como la línea del tiempo, los cuales se han avanzado y se planean concluir en el presente año con la autorización de dicha institución.

La CDHEH se ha dado a la tarea de emitir manuales de procedimientos tanto para la operación diaria del archivo, como la actualización del archivo rezagado por cuestiones de la pandemia de la COVID-19.

Actualmente se cuenta con un total de **37,409 número de expedientes** que corresponden a las siguientes áreas:

Expedientes en el archivo:

33,690.

Expedientes recibidos por COVID:

3,233.

Expedientes ingresados durante el 29 de julio del 2022 al 29 de julio del 2023:

3,719.

Presidencia	120
Visitaduría Metropolitana	2,133
Visitaduría Regional	979
Secretaría Ejecutiva	294
Oficialía Mayor	329
OIC	0
Subtotal	3,855
Subtotal de expedientes en el archivo	33,826

Total histórico **37,546**

La importancia que tiene contar con un archivo en óptimas condiciones radica en poder conservar la documentación y realizar acciones que impidan la repetición de malas prácticas de la defensa y protección de los derechos humanos en la entidad.



1.5

Procedimientos de investigación de casos sobre presunta responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas

Desde el inicio de esta administración se atendieron casos en los que las personas servidoras públicas actuales y ex servidoras públicas de este organismo constitucional autónomo han estado relacionados con la comisión de hechos posiblemente constitutivos de faltas administrativas.

Por lo anterior, se han iniciado ante el Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos de esta entidad, siete procedimientos de investigación con la finalidad que se determine por parte de la autoridad administrativa la existencia de hechos constitutivos de una o varias faltas administrativas.

Número de expediente

CDHEH-OIC-QUEJA-09/2022

CDHEH-OIC-QUEJA-03/2023

CDHEH-OIC-QUEJA-04/2023

CDHEH-OIC-QUEJA-05/2023

CDHEH-OIC-QUEJA-06/2023

CDHEH-OIC-QUEJA-08/2023

CDHEH-OIC-QUEJA-16/2023

CDHEH-OIC-QUEJA-20/2023

Observación

Para resolver recurso en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Hidalgo

En
investigación



Cabe resaltar que derivado de los hechos que dieron origen al expediente de investigación CDHEH-OIC-QUEJA-09/2022, en septiembre de dos mil veintidós ante el Órgano Interno de Control de esta Comisión, se determinó que la conducta derivó en un delito cometido por parte de un ex servidor público de esta Comisión, adscrito a la Visitaduría Regional de Huejutla de Reyes, Hidalgo, lo anterior se tuvo conocimiento a través de la Visitadora Adjunta de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quien remitió a este organismo constitucional autónomo, mediante correo electrónico escrito de la queja presentado ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en julio de dos mil veintidós.

El origen de la causa penal 106/22, que se integró se emitió sentencia condenatoria.

Derivado de lo anterior, esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, emitió una Disculpa Pública Voluntaria Institucional la cual tuvo como finalidad dignificar a la persona agraviada así como el actuar de esta Comisión, así también se realizaron las gestiones necesarias para el bienestar de A.H.B. comenzando por el ingreso al registro como víctima directa ante la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Hidalgo.

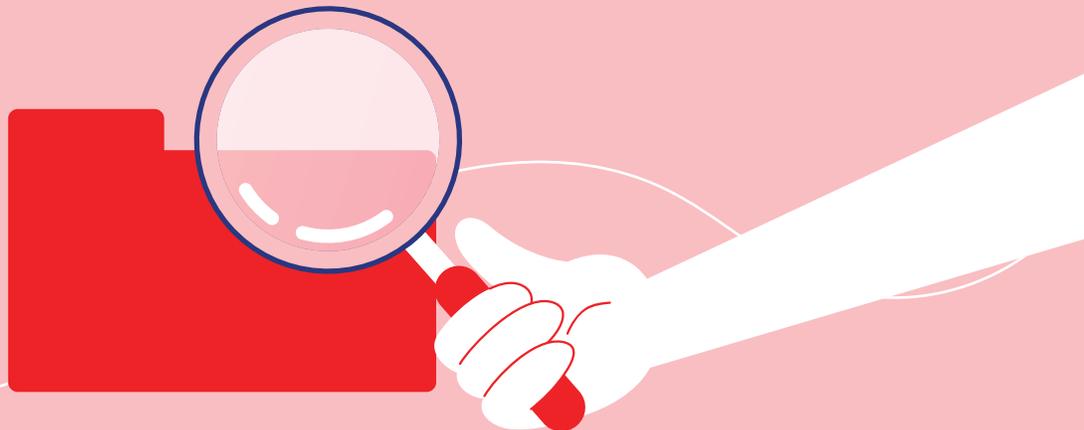
En seguimiento a la atención de la víctima se realizaron gestiones necesarias en instituciones hospitalarias de la Ciudad de México para que reciba la atención médica especializada.



De las denuncias que se encuentran pendientes por resolver por parte del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, así como de los expedientes en investigación, actualmente se está realizando el seguimiento correspondiente por parte de la Coordinación Jurídica adscrita al área de Presidencia.

Asimismo, se han iniciado carpetas de investigación por diversos hechos posiblemente constitutivos de delito, siendo las siguientes:

Número único de caso	Delito	Observación
12-2022-14219	Robo (Autopartes) 11/10/2022	En investigación
12-2022-14727	Robo (Boletos de cortesía)	Seguimiento por parte de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.
12-2023-02191	Robo (Sello oficial) 08/02/2023	En investigación
12-2023-02270	Delitos cometidos en el ejercicio de una actividad profesional o técnica 09/02/2023	En investigación
12-2023-04652	Abuso de Autoridad 22/03/2023	En investigación
12-2023-06185	Robo (Documentos) 18/04/2023	En investigación
12-2023-10706	Amenazas (agraviada Visitadora General) 30/06/2023	En investigación
12-2023-11503	Privación ilegal de la libertad, delitos cometidos en ejercicio de una actividad profesional o técnica, abuso de autoridad y lo que resulte. (Fuente de vida) 14/07/2023	En Investigación
12-2023-11727	Incumplimiento de un deber legal, delitos cometidos por servidores públicos. 18/07/2023	En Investigación



Es relevante hacer de su conocimiento que en marzo del año en curso una servidora pública quien se desempeña como Jefa de Archivo adscrita a la Oficialía Mayor, dio inicio a la carpeta de investigación NUC 12-2023-04652, por el delito de abuso de autoridad en contra de la Titular del Órgano Interno de Control de esta Comisión, en la que se había determinado la facultad de abstención de investigación por parte del Ministerio Público; ante esto, se interpuso el recurso correspondiente en junio de dos mil veintitrés, ante el Juez de control, quien determinó continuar con la investigación.

Derivado de los hechos que originaron a la carpeta de investigación antes citada, se inició un procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de la misma servidora pública, ingresando el escrito de denuncia en abril del año dos mil veintitrés en oficialía de partes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, procedimiento que hasta la fecha no se ha notificado a este organismo del estado en que se encuentra la denuncia contra la servidora pública involucrada.

De las carpetas de investigación citadas con anterioridad, se está llevando a cabo el seguimiento correspondiente, coadyuvando con la representación social a fin de realizar una adecuada integración.



Ana Parra

PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

1.6

Medidas específicas idóneas para el adecuado desempeño de las actividades institucionales

La CDHEH tiene la convicción de realizar sus actividades con la mayor calidad, eficiencia y eficacia posible, por lo que se analizó cuidadosamente la realidad de las necesidades sobre la defensa y promoción de los derechos humanos para el cumplimiento del mandato y obligaciones que la Comisión realiza.

Dentro de la facultad legal establecida en el Artículo 33 fracción VI de la Ley de los Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, que contempla dictar las medidas específicas que se estimen idóneas para el adecuado desempeño de las actividades de la Comisión, cabe resaltar lo siguiente:

Eliminación de direcciones que no representaban ningún beneficio en la Comisión, tomando como base el desempeño de sus labores, funciones, informes de actividades. Generando así un beneficio en la economía presupuestal destinada en dichos puestos.

Modificación de estructura orgánica, la cual contempla la creación de una Dirección de Análisis y Contexto, esta resulta indispensable para el adecuado desempeño en actividades de investigación e integración de quejas, de presuntas violaciones a derechos humanos.

Toda vez que, conociendo el contexto local, el lugar, tiempo y modo, costumbres y voces locales, entre otros elementos, es posible emitir una opinión técnica más adecuada y útil para las personas interesadas no solo en la defensa y protección de sus derechos, sino en la socialización de estos, atendiendo a las intersecciones existentes en el estado.

Creación de la Unidad Especializada de Investigación en Tortura, conformada por un grupo interdisciplinario para aplicar las directrices del "Protocolo de Estambul" destinado a esclarecer presuntos hechos que constituyen una violación a los derechos humanos denominada tortura y tratos o penas crueles, inhumanos y/o degradantes.

Dicho grupo se encuentra integrado por personal experto en las siguientes disciplinas: Antropología, Abogacía, Criminalística Medicina Forense, Psicología y Seguridad Pública . El grupo examina expedientes de quejas donde se solicita aplicación del Protocolo, como criterios básicos para la identificación de hechos constitutivos de tortura y tratos o penas crueles, inhumanos y/o degradantes, y atiende expedientes que se encuentran en rezago para su integración, toda vez que dicho grupo no existía en anteriores administraciones, aun cuando era indispensable para el desahogo de investigaciones propias de la Comisión.

Contratación de personal que funge como intérprete de Lengua de Señas Mexicana

(LSM), dicho personal es indispensable para el correcto y adecuado desempeño de diversas funciones de la CDHEH, toda vez que a las instalaciones acuden personas con distintos tipos de discapacidad, entre ellos, discapacidad auditiva, por lo cual se les brinda atención en LSM, además de contar con material audiovisual en redes sociales oficiales interpretado en LSM, fomentando así una verdadera cultura de la inclusión y no discriminación.

Adquisición de Impresora Braille, la cual se encuentra al servicio de quienes así lo necesiten, para garantizar el acceso a la información de las personas con discapacidad visual, así mismo, seguir promoviendo la accesibilidad universal.

Cambios en la metodología de trabajo en el área de Visitaduría General, se han implementado acciones para el combate al rezago, tiempo de integración de expedientes, y reforzando las orientaciones jurídicas de una forma más integral para las personas usuarias, mediante gestiones para solucionar o atender inconformidades o situaciones expresadas por las personas usuarias con otras instituciones municipales, estatales y federales, propiciando una restitución de derechos de forma inmediata.

Además, dentro de los cambios metodológicos, ahora el personal adscrito a las visitadurías jurídicas realiza un monitoreo constante sobre la situación local de los municipios de su jurisdicción y en su caso acude personalmente a lugares de interés para investigar sobre hechos materia de intervención de la CDHEH, asimismo, en eventos de manifestaciones públicas, plantones, caminatas, entre otros, el personal acude como observador, y brinda acompañamiento necesario.

Integración de comités

Para dar mayor certeza y transparencia en las actuaciones administrativas se llevó a cabo la instalación de los siguientes comités, los cuales atienden a temas específicos y que son acompañados por personal de las diferentes áreas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo:

Comité de Transparencia

Comité de Acceso a la Información Pública Gubernamental

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Comité de Desincorporación de Bienes

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Gestión de Calidad

Mecanismo de Atención de Personas con Discapacidad

Firma de contrato de donación donde se transmitió la propiedad y el dominio de bienes muebles consistentes en equipo de cómputo, teatro guiñol, un sillón, dos vehículos entregándose a título gratuito al Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo.



1.7

Actividades de profesionalización y capacitación dirigidas al personal de la CDHEH

Los derechos humanos son un tema social el cual está en constante cambio y actualización con diversas ramificaciones y especializaciones, por lo que es crucial actualizar y capacitar al personal para que mejore su desempeño y se desenvuelva de una manera eficiente y eficaz tanto en campo como en las investigaciones técnicas.

Por lo anterior, el **personal de la CDHEH ha participado en 29 cursos** ofreciendo herramientas para mejorar los servicios que proporcionan las personas servidoras públicas. A continuación se presentan los cursos impartidos y el número de personas asistentes:

Curso**Personas asistentes****2022**

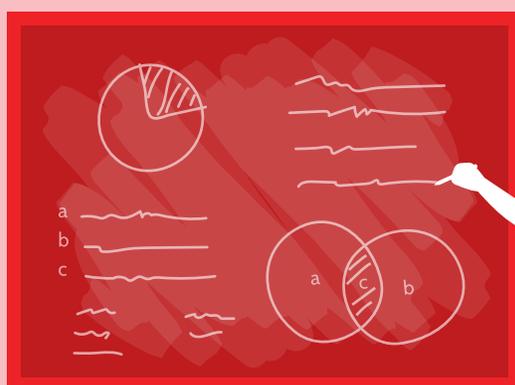
Curso Presencial "Primeros Auxilios Psicológicos a Víctimas de Violencia"	73
Curso de alineación enfocado en el estándar de competencia EC0105 Atención al Ciudadano en el Sector Público	67
Curso en línea "Claves para la atención pública sin discriminación"	30
Curso en línea "El quehacer público con enfoque de igualdad y no discriminación del Consejo para Prevenir y Eliminar la discriminación en la Ciudad de México"	30
Curso virtual "Paquete de servicios esenciales para las mujeres que sufren violencia"	24
"1er. Congreso Internacional de Derechos Humanos, Puebla 2022"	5
Curso Colaborativo de Actualización "Memoria y Reparación por las violaciones a los Derechos Humanos en el periodo 1951 - 1965. Recomendación General 46/2022"	2
Curso en línea "Comunicación Incluyente sin Sexismo"	17
Curso en línea "Inducción a la Igualdad entre hombre y mujeres"	17
Curso Breve de escritura jurídica, del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	28
Curso en línea "Cero Tolerancia al hostigamiento y al acoso sexual. ¡Súmate al Protocolo!"	15
Platica "Detección de Cáncer de mama"	38
Curso Presencial "Igualdad y No Discriminación"	37
Curso en línea "La Jurisprudencia, su difusión y consulta"	2
Curso Presencial "Derechos Humanos, Salud Materna y Violencia Obstétrica"	53
Curso Presencial "Primeros Auxilios"	78

Curso

Personas asistentes

2023

Curso Virtual "Marco Jurídico nacional e internacional para investigar, prevenir, sancionar y erradicar la tortura"	59
Curso Virtual "Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes"	85
Plática Informativa sobre beneficios de pensión ISSSTE	35
Curso Virtual "Igualdad laboral y no discriminación para culturas laborales diversas e inclusivas"	18
Facebook Live, Derechos Humanos Quintana Roo, "La protección de los derechos de las niñas y mujeres indígenas y la Recomendación General 39 de la CEDAW"	23
Curso Virtual "Desaparición Forzada desde la Perspectiva de Derechos Humanos"	69
"Inteligencia Emocional"	23
"La mujer en ambientes libres de violencia"	28
"Equidad de Género"	13
Plática sobre "Liderazgo"	16
Plática sobre "Cómo obtener o solicitar un crédito hipotecario"	38
Plática Violencia Laboral en los Centros de Trabajo	29





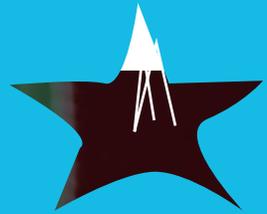
Ana Parra

PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



dos

DERECHOS
UNIVERSALES



e j e



2.1 Defensa y protección.

En términos de lo establecido por la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, el eje central de esta institución consiste en la defensa y protección de los derechos humanos, lo que implica el respeto a la dignidad de las personas, así como sus libertades y el derecho a la no discriminación, cuando eventualmente las personas servidoras públicas realizan acciones u omisiones en el ejercicio de su función; por tanto, es que este organismo registra mediante el Sistema de Orientaciones y Quejas, todas las atenciones derivadas del trabajo a favor de las personas usuarias, quienes acuden a esta Comisión para la salvaguarda de sus prerrogativas, o bien, cuando de oficio esta institución inicia quejas a favor de las posibles víctimas.

Descripción

29 Julio 2022
al 27 de julio 2023

Quejas

1,010

Orientaciones

4,514

Cuadernos de antecedentes

1,224

Total de atenciones

6,661

Recomendaciones

14

Recomendaciones Específicas

12

Recomendaciones Generales

2

Quejas

1,010 iniciadas

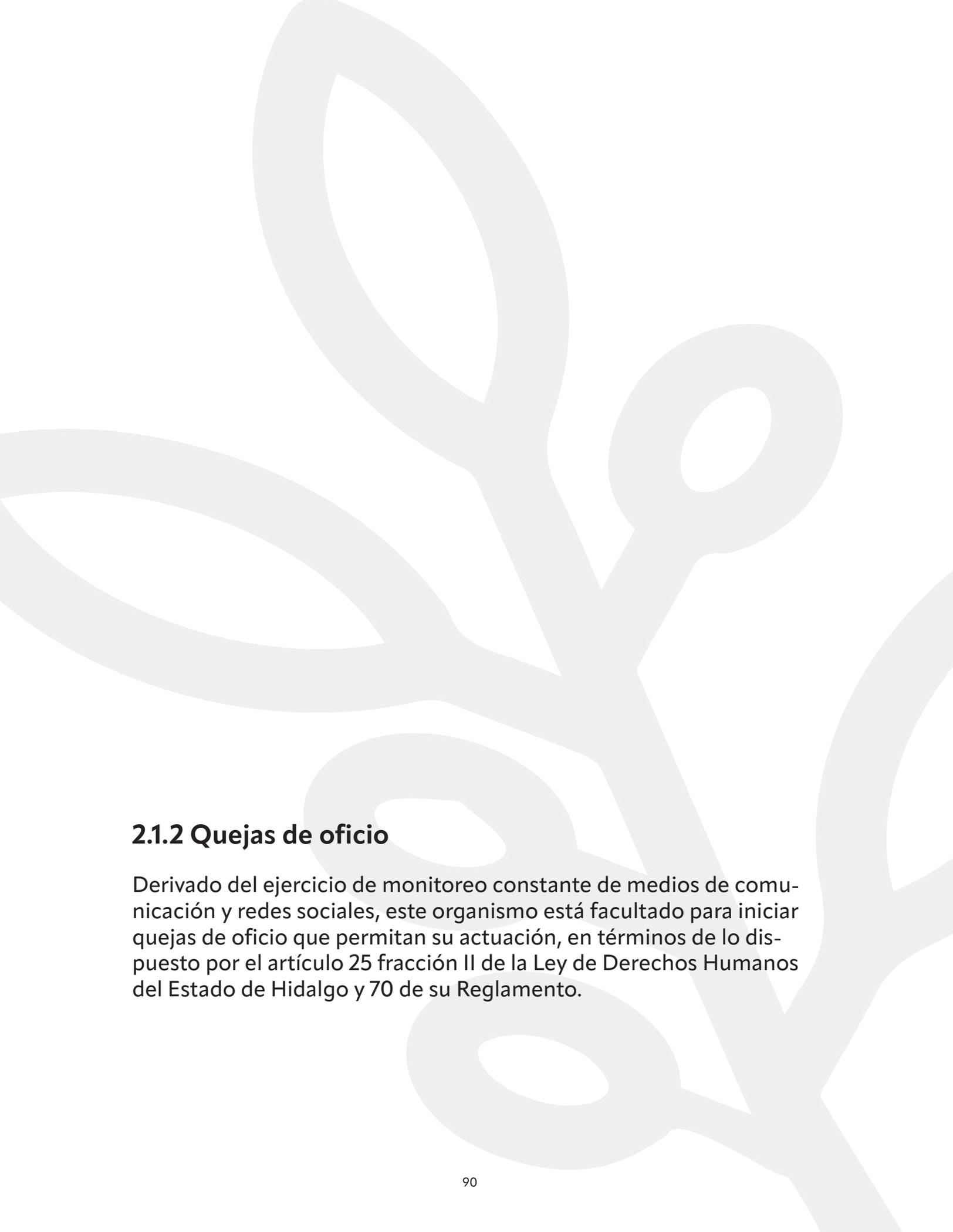
del 29 de Julio de 2022 al 29 de Julio 2023.

Autoridad	Número total de quejas
Procuraduría General de Justicia	149
Secretaría de Seguridad Pública	140
Policía Preventiva y Tránsito Municipal	192
Quien resulte responsable	51
Secretaría de Salud	76
Tribunal Superior de Justicia	11
Secretaría de Finanzas y Administración	3
Secretaría de Educación Pública	162
Ayuntamientos	99
Instituto de la Defensoría Pública	7
Secretaría de Gobierno	18
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	3
Desarrollo Integral para la Familia	11
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	5
Organismos Autónomos	30

Autoridad

Número total de quejas

CDHEH	3
Secretaría de Desarrollo Económico	2
Particulares	15
Desconocido	1
Secretaría de Turismo y Cultura	3
Instituto Hidalguense de las Mujeres	1
Secretaría de la Defensa Nacional	3
Fiscalía General de la República	2
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	12
Secretaría de Contraloría y Transparencia	1
Cámara de Diputados	1
Secretaría de Obras Públicas	1
Secretaría de Energía	1
Secretaría de Desarrollo Social	7

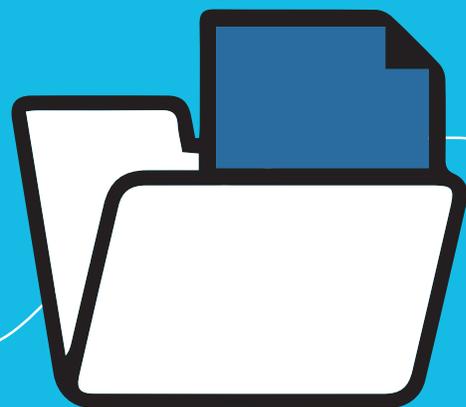


2.1.2 Quejas de oficio

Derivado del ejercicio de monitoreo constante de medios de comunicación y redes sociales, este organismo está facultado para iniciar quejas de oficio que permitan su actuación, en términos de lo dispuesto por el artículo 25 fracción II de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo y 70 de su Reglamento.

Durante el periodo del
29 de julio de 2022 al 27
de julio de 2023
se iniciaron

78 quejas de oficio.



- 11** quejas de oficio iniciadas contra de Autoridades Federales.
- 2** quejas de oficio iniciadas contra el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
- 13** quejas de oficio iniciadas contra de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo, siendo las siguientes:
 - 1** queja de oficio iniciada contra la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo
 - 2** quejas de oficio iniciadas contra la Agencia de Seguridad Pública Estatal.
 - 10** quejas de oficio en contra de los Centros de Reinserción Social de Pachuca de Soto, Actopan, Tula de Allende, Ixmiquilpan y Tulancingo de Bravo.
- 4** quejas de oficio contra la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo.
- 9** quejas de oficio iniciadas en contra de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.
- 3** quejas de oficio iniciadas en contra de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo.
- 2** quejas de oficio iniciadas contra particulares.
- 10** quejas de oficio iniciadas contra Ayuntamientos (Pachuca de Soto, Progreso de Obregón (2), Alfajayucan, Huejutla de Reyes, Tizayuca, Tulancingo de Bravo, Mixquiahuala de Juárez, Ajacuba y Metztlán).
- 21** quejas de oficio iniciadas en contra Policía Municipal (Pachuca de Soto, Mineral del Monte, El Arenal, Chilcuautla, Molango de Escamilla, Zacualtipán de Ángeles, Tepeapulco, Mixquiahuala de Juárez, Tizayuca, Alfajayucan, Tezontepec de Aldama, Tlahuelilpan, Progreso de Obregón, Mineral de la Reforma, Tulancingo de Bravo).
- 1** queja de oficio contra de Organismos Autónomos.
- 2** quejas de oficio contra autoridades involucradas por definir.

2.1.3 Propuestas de Solución

Todo proceso que se inicia en este organismo constitucional autónomo, debe concluirse derivado de las investigaciones realizadas, una de las formas de conclusión previstas en nuestra Ley, en sus artículos 83, 84, 85, 86 y 87, es la Propuesta de Solución, la cual consiste en determinar que fueron violados derechos humanos de las personas cometidas por personas servidoras públicas; solicitando al superior jerárquico de éstas, diversas acciones que impliquen la restitución de sus derechos, la no repetición del acto violatorio, que reciban capacitación en diversas temáticas y en su caso, la reparación integral del daño.

Durante el periodo del 1 de Agosto de 2022 al 25 de Julio de 2023 se emitieron **5 Propuestas de Solución.**

Número total de Propuestas de Solución

Autoridad a la que fue dirigida la Propuesta de Solución

Estatus

1	Gobernador Constitucional de Hidalgo	Aceptada
1	Secretaría de Salud	Aceptada
3	Ayuntamientos	Aceptada



Número de expediente	Propuesta de Solución	Hechos Violatorios	Autoridad a la que fue dirigida	Estatus
1.- CDHEH-VG-0422-21	PS-VG-0001-23	3.1 Derecho a no ser sometido a violencia institucional 9.4 Derecho a recibir un trato digno y respetuoso.	Titular de la Secretaría y de los Servicios de Salud de Hidalgo.	Aceptada y cumplida parcialmente.
2.- CDHEH-VG-1875-22	PS-VG-0005-23	3.2 Derecho a no ser discriminado. 6.9 Derecho a no ser sujeto a victimización secundaria.	Gobernador Constitucional de Hidalgo.	Aceptada y con prórroga para su cumplimiento
3.- CDHEH-TA-0095-22	PS-TA-0052-22	14.2 Derecho de petición .	Presidente Municipal Constitucional de Tetepango.	Aceptada y cumplida
4.- CDHEH-ZA-0146-22	PS-ZA-0076-22	3.1 Derecho a no ser sometido a violencia institucional	Ayuntamiento Municipal de Tepehuacán de Guerrero.	Aceptada y cumplida
5.- CDHEH-ZA-0211-22	PS-ZA-0077-22	14.2 Derecho de Petición. 5.3 Derecho a la debida diligencia 13.1 Derecho a la protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente. 13.2 Derecho al disfrute de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	Ayuntamiento Municipal de Tepehuacán de Guerrero.	Aceptada y cumplida parcialmente

18 Medidas Precautorias, Preventivas o Restitutorias emitidas (NNyA, Mujeres y Personas Adultas Mayores).

Grupo Social	Medida Precautoria	Medida Restitutoria	Total
Niños, Niñas y Adolescentes	11	1	12
Mujeres	2	1	3
Personas Adultas Mayores	1	2	3

2.1.4 Recomendaciones

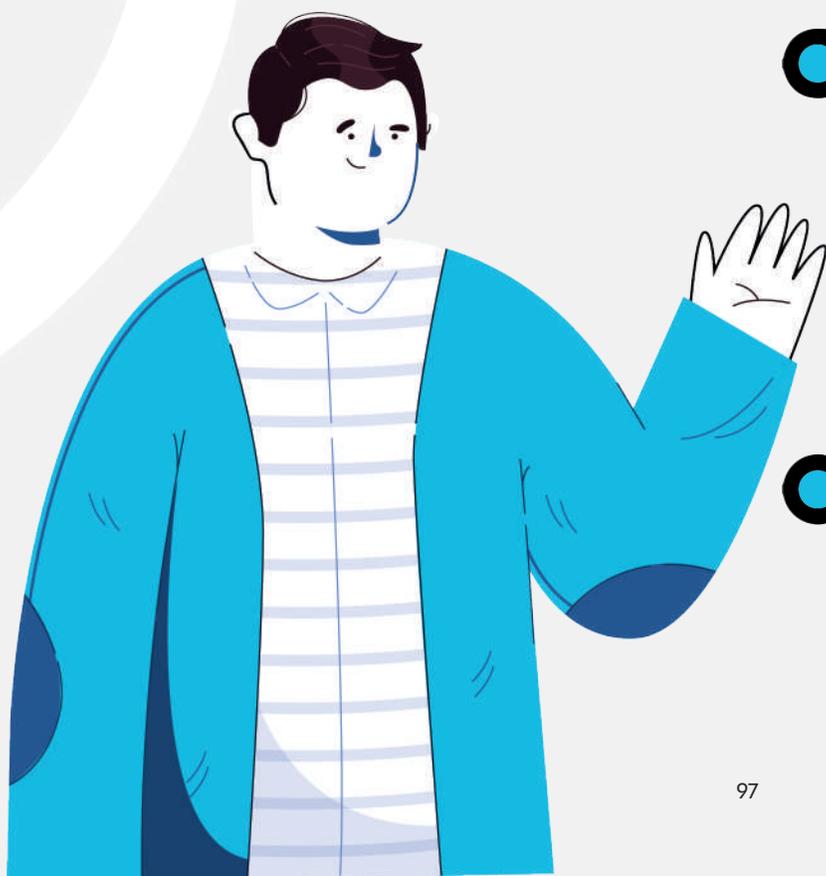
En términos de lo que dispone el artículo 102, apartado B, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este organismo constitucional autónomo tiene facultades para formular Recomendaciones públicas no vinculatorias, en las que se determina la violación a los derechos humanos de las personas usuarias entendiéndose que la recomendación es una herramienta con la cual cuenta el organismo para garantizar a la víctima la protección de sus derechos humanos y la reparación integral del daño.

Durante el periodo del 29 de julio 2022 al 26 de julio del 2023 se elaboraron **12 recomendaciones:**

Recomendación	Expediente	Autoridades Responsables	Hechos violatorios	Estatus
R-ZA-0001-22	CDHEH-ZA 0614-19	Personal médico adscrito al Hospital General de Pachuca de Soto, Hidalgo.	<p>9.1.- Derecho a recibir atención médica.</p> <p>9.2.- Derecho a una atención médica libre de negligencia.</p> <p>9.3.-Derecho a la accesibilidad a los servicios de salud.</p> <p>9.10.- Derecho a la debida integración y resguardo del expediente clínico.</p> <p>9.12.- Derecho a recibir los medicamentos y tratamientos correspondientes a su padecimiento.</p> <p>9.18.- Derecho de las mujeres a no ser sujetas de violencia obstétrica.</p>	Aceptada.
R-VG-0002-22	CDHEH-VG-0002-20	Personal directivo, médico y de trabajo social adscritos al Hospital General Actopan.	3.1.- Derecho a no ser sometido a violencia institucional	Aceptada.
R-VG-0003-22	CDHEH-VG-2622-19	Agentes de la ex denominada Policía Investigadora, adscritos a la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo.	<p>5.1.- Derecho de acceso a la justicia.</p> <p>5.17.- Derecho a una adecuada y oportuna ejecución de los mandamientos judiciales.</p>	Aceptada / No cumplida / Con planeación de cumplimiento.
R-VdRO-0004-22	CDHEH-VdRO-0032-22	Presidente Municipal Constitucional, Síndica, Procuradora Municipal, Regidoras y Regidores, respectivamente, de Atitalaquia, Atitalaquia, así como del citado ayuntamiento; y, entonces secretario de medio ambiente y recursos naturales de Hidalgo.	<p>1. Derecho a preservar la vida humana.</p> <p>2.3. Derecho a la libertad de expresión.</p> <p>2.5. Derecho a la libertad de reunión.</p> <p>10.1. Derecho al acceso a la información pública.</p> <p>13.2. Derecho al disfrute de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p>	Aceptada / Parcialmente cumplida / Con prórroga para su cumplimiento
R-VG-0005-22	CDHEH-VG 3229-19	Médico residente, médica adscrita, enfermera y jefa de servicios de ginecología y obstetricia del Hospital General de Pachuca.	<p>5.3 Derecho a la debida diligencia.</p> <p>6.9 Derecho a no ser sujeto de victimización secundaria.</p> <p>9.1.-Derecho a recibir Atención Médica libre de negligencia.</p> <p>9.18 Derecho de las mujeres a no ser sujetas de violencia obstétrica violación a los derechos del niño (en el ámbito de la salud).</p>	Aceptada / Con acciones para el cumplimiento

Recomendación	Expediente	Autoridades Responsables	Hechos violatorios	Estatus
R-VG-0006-22	CDHEH-VG 0022-22	Presidente Municipal, Secretario General; Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Director de Protección Civil, Servidores Públicos de la Presidencia Municipal de Mineral del Monte, Hidalgo.	2.3 Derecho a la Libertad de Expresión. 4.3 Derecho a no ser Sometido al Uso Desproporcionado o Indebido de la Fuerza Pública.	Aceptada / Parcialmente Cumplida / Requerimiento de cumplimiento
R-VG-0007-22	CDHEH-VG 0021-22	Presidente Municipal, Secretario General, Secretario Particular, quien fungía como Director de Turismo, Auxiliar de Reglamentos, Director de Protección Civil, Director y Agentes, respectivamente, de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del Mineral de Monte.	2.3 Derecho a la libertad de expresión. 2.11 Derecho de no ser sujeto de retención ilegal. 4.2 Derecho a no ser sometido a penas, tratos, crueles, inhumanos y degradantes. 4.2 Derecho a no ser sometido a penas, tratos crueles, inhumanos y degradantes.	Aceptada / Cumplida Parcialmente / Con requerimiento para su cumplimiento
R-VG-0001-23	CDHEH-VG-1512-22	Ayuntamiento Municipal de Mineral de la Reforma.	4.7 Derecho a la suficiente protección de personas.	Aceptada Parcialmente / Aceptada en su totalidad después de una reconsideración Notificación para su cumplimiento
R-ZA-0002-23	CDHEH-ZA-0330-22	Ayuntamiento Municipal de Tianguistengo	2.10 Derecho a no ser sujeto a detención arbitraria. 2.11 Derecho a no ser sujeto a retención ilegal. 5.3 Derecho a la debida diligencia. 5.12 Derecho a una valoración y certificación médica.	Aceptada / Notificación para su cumplimiento
R-VPO-0003-23	CDHEH-VPO-0016-21	Presidente Municipal Constitucional, director y policías, respectivamente, adscritos a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, encargado de Comunicación Social e Informática, todos de Progreso de Obregón.	2.11 Derecho a no ser sujeto de retención ilegal. 1.1 Derecho a preservar la vida humana. 4.7 Derecho a la suficiente protección de personas. 5.12 Derecho a una valoración y certificación médica. 5.3 Derecho a la debida diligencia. 6.9 Derecho a no ser sujeto de victimización secundaria.	Aceptada / Parcialmente cumplida / Notificación para su cumplimiento

Recomendación	Expediente	Autoridades Responsables	Hechos violatorios	Estatus
R-VE-0004-23	CDHEH-VE-0022-22 y acumulado al CDHEH-VE-0002-23	Ex comisionado estatal y titular de la Coordinación de Regulación Sanitaria de los Servicios de Salud de Hidalgo, Subcomisionado de Legislación y Dictamen y Verificadores, de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo.	5.3 Derecho a la debida diligencia. 13.2 Derecho al disfrute de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado. 14.2 Derecho de petición.	Aceptada / con acciones de cumplimiento
R-VG-0005-23	CDHEH-VG-2194-18	Agente de la Policía de Investigación, perito en materia criminalística de campo, perito médico, agentes del Ministerio Público adscritas a la Fiscalía Especializada en Delitos de Género y Titulares de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo.	3.1 Derecho a no ser sometido a violencia institucional. 5.1 Derecho de acceso a la justicia 5.3 Derecho a la debida diligencia. 5.13 Derecho a una adecuada administración y procuración de justicia. 6.2 Derecho a la verdad. 6.6 Derecho a la reparación del daño.	Término de aceptación / vence el 31 de julio de 2023





2.1.5 Recomendaciones Generales

De acuerdo con el artículo 143 del Reglamento de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo la Comisión está facultada para emitir Recomendaciones Generales, cuando se advierta la frecuencia y reiterada violación de derechos humanos o actos discriminatorios, la emisión de estas se busca evitar o prevenir su recurrencia e instrumentar las medidas idóneas para corregir las situaciones que las propician.

En ese sentido, y derivado de los Diagnósticos realizados a los Centros de Reinserción Social del Estado de Hidalgo y de las Áreas de Detención Municipales del año 2022 y al advertirse violaciones a derechos humanos de las personas privadas de la libertad y personas detenidas de forma reiterada y sistemática, es que se emitieron las Recomendaciones Generales

RG-0001-23 y **RG-0002-23** respectivamente.

Recomendación General RG-0001-23

Hechos Violatorios

- **Derecho a una Estancia Digna y Segura**
- **Derecho a una vida digna**
 - a) Derecho a la Alimentación
 - b) Derecho al Agua Potable
- **Derecho a la Integridad Personal**
- **Derecho a la Salud**
- **Reinserción Social con Perspectiva de Género**
 - a) Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres Privadas de su Libertad
- **Interés Superior de la Niñez**
- **Enfoque diferenciado de las personas privadas de la libertad (PPL) pertenecientes a las Personas No Binarias**
- **Derecho a la Vida Privada**
- **Enfoque diferenciado para las PPL indígenas**
- **Enfoque diferenciado para las PPL Adulta Mayor**
- **Derecho al Trabajo**
- **Derecho al Deporte**
- **Derecho de las Personas con Discapacidad**
 - a) Derecho a la Inclusión
- **Derecho a la Educación**
- **Derecho a la Cultura**

**Se comparte el QR
para escanear y
acceder a la
recomendación
general 001-23:**



Autoridades a quienes se dirige la Recomendación

- 1 Secretaría de Gobierno
- 2 Secretaría de Seguridad Pública
- 3 Secretaría de Finanzas Públicas
- 4 Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
- 5 Secretaría de Desarrollo Social
- 6 Secretaría de Educación Pública
- 7 Secretaría de Salud
- 8 Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- 9 Secretaría de Cultura No
- 10 Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo

Las cuales, de acuerdo con el artículo 144 del Reglamento de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, al tratarse de una Recomendación General, no tienen por qué expresar su aceptación, sin embargo, se les solicitó que informaran a esta Comisión de las acciones que habrá de implementar para cumplir con la misma, por lo que, **a la fecha del presente informe**, se han **recibido** las respuestas de la totalidad de las Autoridades.

Recomendación General RG-0002-23

Hechos Violatorios

- Derecho a una Estancia Digna y Segura
- Derechos de las personas con Discapacidad
- Derecho a la Salud
- Derecho a la Alimentación
- Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica



Autoridades a quienes se dirige la Recomendación

Los **84 Ayuntamientos** del Estado de Hidalgo, al respecto del 10 de abril al 25 julio de 2023, se ha recibido respuesta de un total de **40 municipios**, señalando las acciones tomadas y aquellas que realizarán con tal de cumplir con la Recomendación General. Sin embargo, para esta Comisión resulta sumamente preocupante que a la fecha del presente informe **44 ayuntamientos no han informado** sobre los planes y acciones para mitigar las violaciones a derechos humanos documentados en la Recomendación General y que se suscitan en las Áreas de Detención Municipales a su cargo, esto a pesar de que en el mes de junio de 2023 se les hizo un primer exhorto.

Se comparte el QR para escanear y acceder a la recomendación general 002-23:







2.1.6 Acompañamientos

La CDHEH realizó acompañamientos a marchas y/o manifestaciones para vigilar y actuar en caso de algún posible riesgo o accidente para ofrecer primeros auxilios a las personas participantes que lo requieran, así como velar por el respeto a los derechos humanos de las personas manifestantes, por lo que se participó en 48 marchas y manifestaciones durante el periodo que se reporta:

48 MARCHAS Y/O MANIFESTACIONES

**Acompañamiento de movimientos sociales como marchas, manifestaciones, etc.
29 de julio del 2022 al 29 de julio de 2023**

Fecha	Lugar	Observaciones
19 de agosto	Escalinatas de la UAEH	Una parte de la población participó en una marcha en protesta a la detención del alumnado de la escuela de artes en Mineral del Monte
30 de agosto	Explanada del Reloj Monumental de Pachuca	Una parte de la población participó en una marcha en el marco internacional de personas desaparecidas
26 de septiembre	Palacio de Gobierno de Pachuca de Soto, Hidalgo.	Una parte de la población participó en una marcha para exigir una audiencia con el Gobernador del Estado de Hidalgo para solicitar atención en materia de comercio, salud y servicios médicos
18 de octubre	Blvd. Nuevo Hidalgo No. 324, Fracc. Puerta de Hierro, Pachuca	Una parte de la población participó en un movimiento a nivel nacional por problemas en los cobros realizados sobre créditos emitidos por el Fovissste
18 de octubre	Centro Cultural del Ferrocarril	Manifestación de músicos por abandono y nepotismo en la Secretaría de Cultura
29 de octubre	Mercado 1° de Mayo	Manifestación de comerciantes ambulantes por retiro de sus puestos
4 de noviembre	Instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública y Agencia del Ministerio Público de Tlaxcoapan	Marcha Silenciosa para manifestar su inconformidad frente a la indiferencia y abusos que han sufrido por parte de las autoridades municipales
11 de noviembre	Cooperativa Cruz Azul	Exigen reconocimiento de dirigentes y conflicto laboral
19 de noviembre	Parque Hidalgo	Caminata para la prevención contra las violencias en la infancia
09 de diciembre	Calle 5 de mayo, entrada de estacionamiento de BBVA	La marcha se realizó por los despidos injustificados y falta de pago en prestaciones
31 de enero	Palacio de Gobierno de Pachuca de Soto, Hidalgo.	La marcha se realizó en reclamo por justicia del Homicidio sucedido en Tepeji del Río, Hidalgo

Fecha	Lugar	Observaciones
31 de enero	Sindicato Único de Trabajadores Al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo	La marcha se realizó en reclamó de las prestaciones de los jubilados
17 de febrero	Tribunal Unitario Agrario Distrito 14	La manifestación se realizó en acompañamiento en audiencia de ejidos por una planta de Luz.
26 de febrero	Calles del centro de Pachuca	Manifestación en favor del INE
08 de marzo	Marcha por el Día Internacional de la Mujer 8M	Se desarrolló del Parque Hidalgo a la Plaza Benito Juárez, Colonia Centro de esta ciudad.
08 de marzo	Marcha por el Día Internacional de la Mujer 8M	Concentración Colectiva Feminista "Hijas de Hécate" en conmemoración al Día Internacional de la Mujer en Tizayuca, Hidalgo.
08 de marzo	Marcha por el Día Internacional de la Mujer 8M	Se desarrolló en el Centro del Municipio de Tezontepec de Aldama por el colectivo Ola Feminista
17 de marzo	Explanada de gobierno	Elección del Nuevo Rector de la UAEH Octavio Castillo
25 de abril	Palacio de Gobierno	Manifestación por problemas de límites entre Ixmiquilpan y Chilcuautla

Fecha	Lugar	Observaciones
02 de mayo	Palacio de Gobierno	Manifestación de pobladores del Valle de Mezquital
01 de mayo	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación	Manifestación en conmemoración al "Día del Trabajo"
07 de mayo	Calles del centro de Pachuca	La marcha se llevó a cabo en contra del maltrato animal
15 de mayo	Palacio de Gobierno	Manifestación del Sindicato de la Secretaría de Salud
16 de mayo	Avenida Juárez enfrente del restaurante el Molino	Manifestación de trabajadores del Restaurante El Molino
16 de mayo	Instituto Nacional de Migración	Manifestación Instituto Nacional de Migración por un grupo de personas con nacionalidad Haitiana
18 de mayo	Avenida Juárez enfrente del restaurante el Molino	Manifestación de trabajadores del Restaurante El Molino
18 de mayo	Calles del centro de Pachuca	Manifestación en favor del INE
28 de mayo	Calles del centro de Tula de Allende	Manifestación en contra del Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende
3 de junio	Calles del centro de Pachuca	Manifestación del Orgullo de la comunidad LGTTTIQA+

Fecha	Lugar	Observaciones
7 de junio	Avenida Juárez	Manifestación de trabajadores del Restaurante El Molino
11 de junio	Teatro al aire libre de Tula de Allende	Marcha de Tendederos de Deudores Alimentarios convocados por Ley Sabina
17 de junio	Principales calles de Tula de Allende	Marcha de las personas de la Diversidad Sexual en Tula de Allende
18 de junio	Plaza Juárez y Reloj Monumental	Manifestación organizada por la colectiva Ley Sabina
19 de junio	Juzgados Familiares de Pachuca	Manifestantes colocaron tendederos de deudores alimentarios
23 de junio	Plaza Juárez	Manifestación de campesinos del Cardonal
26 de junio	Instalaciones de la CDHEH	Manifestación en contra del trabajo de la presidenta de la CDHEH. Colocación de tendederos de deudores alimentarios
27 de junio	Instalaciones de la CDHEH	Manifestación de Vendedores ambulantes del municipio de Apan
27 de junio	Instalaciones de la Secretaría del Medio Ambiente	Manifestación de Integrantes de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas
29 de junio	Inmediaciones de CONAGUA	Manifestación en contra de directivos de CONAGUA, sobre la destrucción de aguas de riego.

Fecha	Lugar	Observaciones
1 de julio	Juzgados Penales de Pachuca de Soto	Manifestación para la detención del líder del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo.
6 de julio	Plaza Juárez	Manifestación para la construcción del CECYTEH
13 de julio	Plaza Juárez	Manifestación de Antorcha Campesina, ello en atención a la regularización de Colonias, una necesidad inaplazable
13 de julio	Plaza Juárez	Manifestación del Sindicato Mexicano de Salud
14 de julio	Instalaciones de la CDHEH	Manifestación en contra del trabajo de la presidenta de la CDHEH. Colocación de tendedores de deudores alimentarios
24 de julio	Inmediaciones de CONAGUA	Manifestación en contra de directivos de CONAGUA sobre la destrucción de aguas de riego
26 de julio	Plaza Juárez	Manifestantes del movimiento Antorcha Campesina.

Durante los **acompañamientos**, las personas han recibido de buena forma al personal de la CDHEH por lo que se seguirán implementando.



2.2 Acompañamiento psicológico

En el área de Psicología de la CDHEH, se tiene como función principal proporcionar acompañamiento psicológico a personas usuarias y personal adscrito a la misma, por lo que se han desempeñado actividades en las que se parte de un trabajo en oficina y en otras ocasiones se traslada a escenarios en donde se encuentran las personas usuarias.

La atención proporcionada en el periodo de 16 agosto de 2022 al 29 de julio de 2023 a personas usuarias fue de

100,
de las cuales:

74

son
mujeres

2

mujeres
adultas
mayores

15

hombres

2

hombres
adultos
mayores

7

adolescentes



Como parte de las acciones coordinadas con otras instituciones, el área de Psicología acompaña el trámite de firma de consentimiento de adopción ante la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, en compañía de personal de la Visitaduría General para verificar que el consentimiento sea otorgado de manera voluntaria y libre de coacción. En el periodo que se informa, la CDHEH ha participado en **12 consentimientos de adopción.**

Nota: En ese total se encuentran incluidas 8 atenciones a las personas que firman consentimiento de adopción.

2.3

Acciones de análisis legislativo realizadas para la incidencia de la legislación estatal en materia de derechos humanos

En el marco del primer informe de labores de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, es de suma importancia resaltar las acciones de análisis legislativo realizadas durante los primeros 12 meses de mi gestión como Presidenta. Nuestra labor en este rubro ha estado enfocada en atender solicitudes de investigación y análisis normativo, así como en el estudio de iniciativas de ley relacionadas con los derechos humanos en nuestra entidad.

A través de estas acciones, buscamos incidir y coadyuvar en la formulación de modificaciones a la legislación estatal para garantizar el respeto y la promoción efectiva de los derechos fundamentales en nuestra entidad, generando una cultura de prevención y coordinación con el poder legislativo que ha solicitado el acompañamiento.

Derivado de ello se realizaron las siguientes actividades:

I. Atención a Solicitudes de Acciones de Inconstitucionalidad

Brindar una atención diligente y especializada a las solicitudes de Acciones de Inconstitucionalidad presentadas ante la Comisión, con el fin de proteger los derechos humanos vulnerados por normativas estatales contrarias a la Constitución.

Durante el primer año de administración, y en cumplimiento a la facultad prevista en los artículos 25, fracción XIII y 33, fracción XXI, de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, hemos dado prioridad a la atención de solicitudes de Acciones de Inconstitucionalidad que impugnan leyes que podrían afectar los derechos fundamentales de las personas en el Estado de Hidalgo.

Nuestro equipo jurídico ha realizado análisis exhaustivos y técnicos para evaluar la viabilidad de su presentación considerando la congruencia de dichas normativas con el principio pro personae, el bloque de constitucionalidad y los principios de derechos humanos establecidos en la Constitución.

Asimismo, hemos emitido opiniones y observaciones para proteger los derechos vulnerados y promover la armonización de las leyes con los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, participando en las siguientes propuestas:

#	Actividad	Núm.	Periodo	Temática y solicitantes
1	Atención a solicitudes de Acciones de Inconstitucionalidad.	2	Abril	<p>1. DECRETO del poder Legislativo que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia electoral, aprobado por el Congreso del Estado de Hidalgo (DECRETO mediante el cual se reduce el periodo de Ayuntamientos y se instaure una Gubernatura por dos años solicitada por Integrantes del Observatorio Estatal de Derechos Indígenas en Hidalgo).</p> <p>2. DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral (solicitada por el Partido de la Revolución Democrática).</p>

La atención a las solicitudes de Acciones de Inconstitucionalidad es una tarea de alta relevancia para la CDHEH. Nuestro trabajo en este rubro busca asegurar que la legislación estatal sea compatible con los derechos fundamentales, garantizando así el pleno ejercicio y protección de los derechos humanos de todas las personas en el Estado de Hidalgo.

II. Análisis de Iniciativas y Decretos Solicitados

Realizar análisis pormenorizados de iniciativas y decretos legislativos solicitados por diversas instancias, para asegurar que dichas propuestas sean congruentes con los principios de derechos humanos. A lo largo del primer año, hemos llevado a cabo un análisis minucioso de cada propuesta, evaluando su impacto potencial en los derechos humanos y considerando su coherencia con los estándares nacionales e internacionales.

En este contexto, hemos emitido recomendaciones y observaciones a las personas que se desempeñan como legisladores y que han solicitado el acompañamiento de este organismo autónomo con el objetivo de mejorar y enriquecer dichas iniciativas y asegurar que se protejan y respeten los derechos fundamentales de todas las personas.

#	Actividad	Núm.	Periodo	Temática y solicitantes
2	Análisis de Iniciativas y decretos solicitados	10	febrero-junio	<ol style="list-style-type: none"> 1 Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones legales del Estado de Hidalgo, en materia del Registro de Personas Agresoras Sexuales y Violentadores de Género (en contra) 2 Proyecto de Reforma de la Ley de Prevención, Atención y Erradicación de Violencia Escolar (a favor). 3 Iniciativa de Ley que adiciona al inciso A) Ter de la fracción II, del artículo 60, reforma los artículos 194,195 y 196 de la Ley de Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y reforma los artículos 25 VIII Bis y el 48 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.(en contra) 4 Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 4, fracciones VII y VIII, 29, 30, fracciones XIV Y XV, 36, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 68, 69 y 70, todos de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Eliminar la Discriminación en el Estado de Hidalgo y que reforma los artículos 11, 19, 24, y 25 fracción II, todos de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (en contra) 5 Decreto No. 498 aprobado por el Congreso del Estado, mediante el cual se Adiciona la Fracción VIII Bis al Artículo 11 Bis de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Eliminar la Discriminación en el Estado de Hidalgo (a favor) 6 Decreto No. 505 aprobado por el Congreso del Estado, mediante el cual se Reforman y Adicionan diversas fracciones del Artículo 11 Bis de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Eliminar la Discriminación en el Estado de Hidalgo (a favor) 7 Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto que adiciona un último párrafo al artículo 194 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, por el que se dota de facultades a los enlaces institucionales para la atención de la población LGBTTTI-Q+ (a favor). 8 Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia de movilidad (a favor). 9 Ley General de Víctimas (en contra) 10 Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Atención, Protección, Visibilización e Inclusión de las Personas con Condición del Espectro Autista y Trastornos de Neurodesarrollo para el Estado de Hidalgo (en proceso). 11 Opinión técnica derivado del expediente CDHEH-VG-2463-18



El análisis de iniciativas y decretos legislativos es una acción fundamental para asegurar que la legislación estatal esté en sintonía con los principios de derechos humanos. La Comisión de Derechos Humanos busca contribuir activamente en este proceso, aportando la experiencia y conocimiento del personal especializado en temas específicos para lograr una legislación más robusta y sensible a los derechos fundamentales.

III. Informe de Verificación de Consultas

En el marco del primer informe de labores de la CDHEH, es importante destacar el papel fundamental que hemos desempeñado como Órgano Garante para la verificación de las consultas realizadas por el Congreso del Estado de Hidalgo, con el objetivo de velar por el respeto y garantía de los derechos humanos, tanto de las personas con discapacidad como de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas en el Estado.

Con motivo de la Consulta sobre Derechos Políticos a Personas con Discapacidad de Hidalgo 2022 (realizada durante el mes de noviembre de 2022), la CDHEH fungió como Órgano Garante en la realización de la misma, con el objetivo de que con su puesta en marcha se materializara la participación ciudadana de las personas con discapacidad, para lo cual acudimos a cada una de las etapas de la misma. Sin embargo, es relevante señalar que en relación con esta Consulta, el Congreso del Estado de Hidalgo no solicitó la opinión de la CDHEH en su calidad de Órgano Garante, y por tanto, no se cuenta con la opinión técnica en materia de derechos humanos en dicho proceso.

Por otro lado y derivado de la realización de la Consulta Indígena a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas 2022 en el Estado de Hidalgo, por parte del Congreso del Estado de Hidalgo, la CDHEH como Órgano Garante de la misma realizó un análisis detallado del proceso de consulta buscando asegurar la transparencia, la inclusión efectiva de las voces indígenas y afromexicanas, y el respeto de sus derechos humanos en la toma de decisiones que les afecten.

En ese sentido la emisión del informe de verificación de la Consulta Indígena a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas 2022 en el Estado de Hidalgo, tuvo como finalidad evaluar si el proceso de consulta cumplió con los estándares nacionales e internacionales de derechos humanos, en particular en lo referente a la participación activa y significativa de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Además, de identificar posibles inconsistencias, exclusiones o irregularidades que puedan afectar la validez del Informe Final.

En resumen, las acciones de análisis legislativo realizadas durante los primeros 12 meses de mi administración como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo han sido esenciales para incidir en la legislación estatal en materia de derechos humanos. A través de la atención a solicitudes de Acciones de Inconstitucionalidad, diagnósticos, estudios y opiniones técnicas, y el análisis de iniciativas y decretos solicitados, buscamos contribuir en la construcción de una legislación más justa, incluyente y respetuosa de los derechos de todas las personas en nuestra región.



trees

PROMOCIÓN EN
DERECHOS HUMANOS



eje

Las mujeres merecem

tres

os ser respetadas y amadas.

3.1

Convenios de colaboración

Durante los primeros 12 meses de esta nueva administración en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, se han llevado a cabo diversas acciones encaminadas a fortalecer la protección, defensa, investigación, estudio, promoción y difusión de los derechos humanos en nuestro estado, de ahí la importancia de trabajar de manera coordinada con diferentes instituciones y sociedad civil en la defensa de los derechos humanos mediante la firma de convenios con la CDHEH, permitiendo con ello el fortalecimiento de su capacidad de acción y abordaje efectivo de las problemáticas relacionadas con los derechos humanos en el estado.

En este sentido, la celebración de convenios con diferentes personas, instituciones u organizaciones se ha convertido en una herramienta fundamental para lograr nuestros objetivos.

A continuación, presentamos los convenios suscritos durante el primer año de gestión de la actual administración, divididos por su impacto en las diversas políticas prioritarias:

3.1.1 Alianzas Estratégicas

POLÍTICA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los siguientes acuerdos fijaron el rumbo a seguir para el intercambio de conocimientos, la implementación de proyectos conjuntos, para el fortalecimiento y la difusión de buenas prácticas en materia de derechos humanos.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS DE ACUERDO LOS INDICADORES DE LA POLÍTICA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Fecha de firma	Institución	Objetivo del convenio	Indicador
09/2022	LEARNALA S. DE R.L. DE C.V.	Soporte para la impartición de cursos digitales y/o híbridos elaborados por la CDHEH o en alianza con otras instituciones para ofrecerlo a toda la población para mejorar el alcance, reducir costos y efficientar acciones.	Colaboración estratégica firmados con instituciones públicas
01/2023	Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo	Fungir como Organismo Garante del respeto a los Derechos Humanos durante los trabajos de la Consulta de San Ildefonso, Tepeji del Río de Ocampo, llevada a cabo por la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo.	
02/2023	Instituto Estatal para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo	Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las instituciones, para que, en el ámbito de las respectivas competencias y objetos sociales, conjunten esfuerzos para difundir y promover programas y acciones relacionados con el respeto a los derechos humanos y la no discriminación, cuyos sujetos son las personas adultas mayores.	
03/2023	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Ayuntamiento Municipal de Apan, Hidalgo.	Coordinación y colaboración para coadyuvar en la instalación de una visitaduría de la CDHEH sin costo alguno, para el fortalecimiento de los derechos humanos y prevención de actos de discriminación en el municipio de Apan, Hidalgo, que permita el acceso de todas las personas a los servicios que presta la CDHEH y en apoyo integral al "Programa de Apoyo a Mujeres Víctimas de Violencia"	
27/2023	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Establecer las bases y mecanismos de colaboración para la operación y fortalecimiento de capacitación en materia de derechos humanos y no discriminación, con la finalidad de sensibilizar a los servidores públicos que le conforman.	



3.1.2 Educación

POLÍTICA PRIORITARIA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

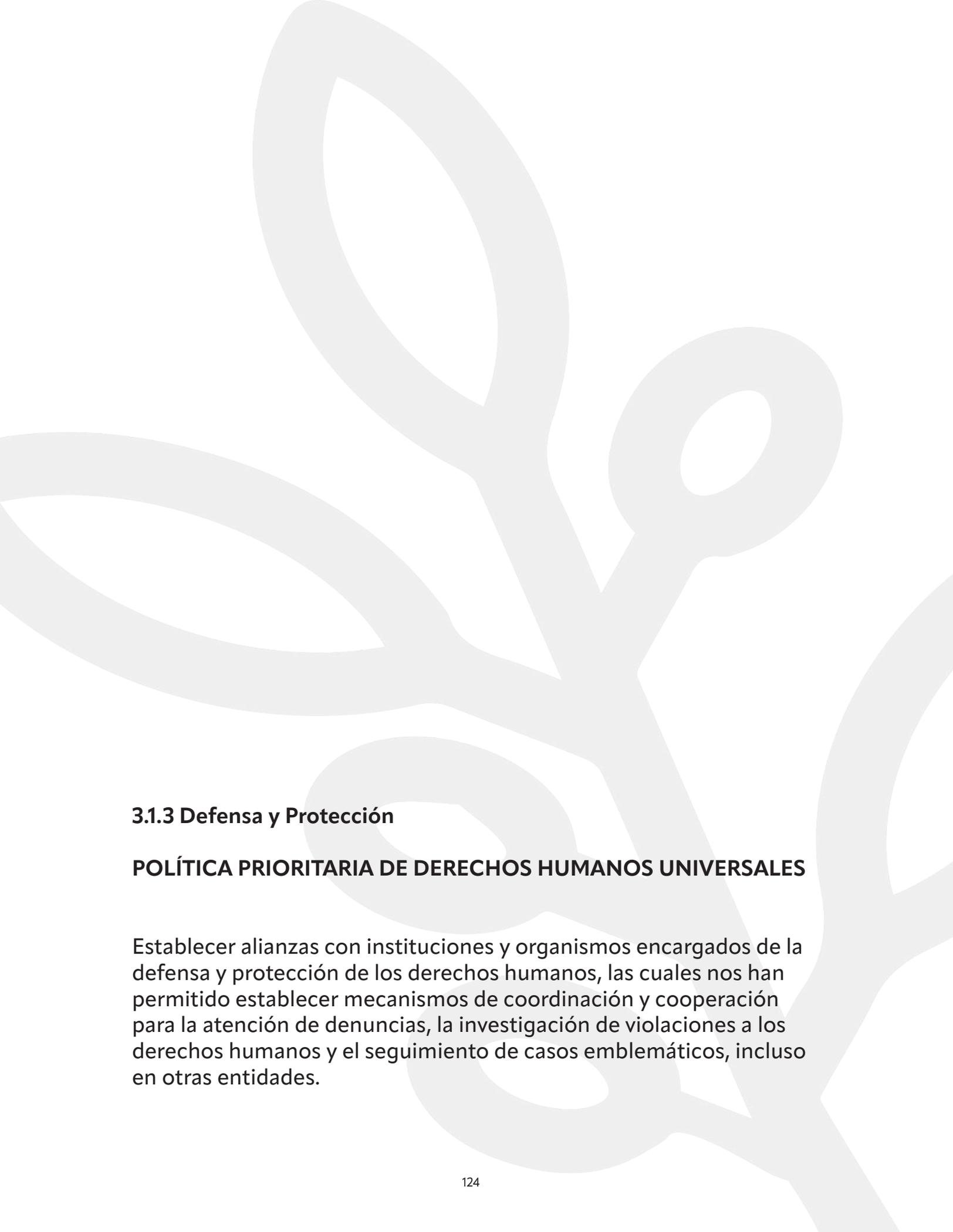
En el marco de nuestra labor educativa, hemos celebrado convenios con instituciones educativas a nivel estatal y municipal, diversas universidades y centros de formación, estos acuerdos permitirán robustecer nuestros programas de capacitación con el objetivo de promover el conocimiento de los derechos humanos, haciendo énfasis en el principio de igualdad y el derecho a la no discriminación.

A continuación se enuncian los convenios signados con instituciones educativas:



CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS DE ACUERDO LOS INDICADORES DE LA POLÍTICA PRIORITARIA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Fecha de firma	Institución	Objetivo del convenio	Indicador
11/2022	Universidad Digital del Estado de Hidalgo	Establecer las bases y mecanismos de cooperación para fortalecimiento institucional de interés mutuo y desarrollar el Posgrado titulado "Maestría en Derechos Humanos" (MDH).	Instituciones públicas y educativas encaminadas a resguardar los Derechos Humanos
12/2022	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Implementar acciones de forma conjunta mediante proyectos de carácter académico, científico, social y cultural.	
12/2022	Centro Universitario Continental	Realización de acciones de desarrollo académico y de vinculación.	
03/2023	Universidad La Salle Pachuca	Fortalecimiento de buenas acciones a favor de la promoción y defensa de los DDHH, en beneficio mutuo, relacionadas con el desarrollo académico y de vinculación.	
05/2023	Instituto Hidalguense de Educación para Adultos	Realizar acciones de interés y beneficio de la población, relacionadas con la implementación de mecanismos con la finalidad de llevar a cabo acciones de capacitación, educación, promoción, difusión, protección y defensa de los derechos humanos y la no discriminación, así como promover la participación ciudadana con el propósito de acortar la brecha de rezago en materia de educación de jóvenes y adultos de las distintas regiones del Estado de Hidalgo.	



3.1.3 Defensa y Protección

POLÍTICA PRIORITARIA DE DERECHOS HUMANOS UNIVERSALES

Establecer alianzas con instituciones y organismos encargados de la defensa y protección de los derechos humanos, las cuales nos han permitido establecer mecanismos de coordinación y cooperación para la atención de denuncias, la investigación de violaciones a los derechos humanos y el seguimiento de casos emblemáticos, incluso en otras entidades.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS DE ACUERDO LOS INDICADORES DE LA POLÍTICA PRIORITARIA DE DERECHOS HUMANOS UNIVERSALES

Fecha de firma	Institución	Objetivo del convenio	Indicador
01/2023	Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro.	Realizar el intercambio de buenas prácticas y conocimientos entre organismos defensores de derechos humanos del país.	Instituciones públicas y educativas encaminadas a resguardar los Derechos Humanos
05/2023	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero.	La realización de acciones de interés y beneficio mutuo, relacionadas con el desarrollo de profesionalización e intercambio de buenas prácticas.	
05/2023	Comisión de Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.	Colaborar de la forma más amplia posible en las tareas de capacitación, educación, defensa, investigación, difusión y divulgación de los derechos humanos, desarrollando los mecanismos que sean necesarios para llevar a cabo lo mencionado.	
07/2023	Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación	Llevar a cabo las acciones de cooperación técnica e institucional, así como trabajos conjuntos, para tomar acciones de prevención y combate a la discriminación, desigualdad de trato y de oportunidades en los contextos educativos y laboral, o aquellos que sean de mutuo interés para la inclusión, equidad y capacitación de personal en temas de no discriminación.	

A través de los convenios firmados en el rubro de Defensa y Protección, se tenderán lazos de colaboración que fortalezcan nuestra capacidad de actuación y respuesta ante situaciones de vulneración de los derechos humanos en el Estado de Hidalgo. Trabajando de la mano con instituciones y organizaciones especializadas, hemos logrado avanzar en la defensa y protección de los derechos fundamentales de todas las personas en nuestra entidad.



3.2 Vinculación

Durante los primeros 12 meses de mi gestión como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, hemos establecido una sólida red de vínculos institucionales con diversas entidades, tanto públicas como privadas, a nivel internacional, nacional, estatal y municipal.

Estas alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones de la sociedad civil, colectivos y personas defensoras de derechos humanos han sido fundamentales para fortalecer nuestra labor en la protección y promoción de los derechos fundamentales en nuestra entidad.

Establecer alianzas con instituciones clave y actores relevantes comprometidos con la defensa y promoción de los derechos humanos, con el fin de trabajar de manera conjunta para impulsar el respeto y la garantía de estos, mediante el intercambio de conocimientos, implementación de proyectos conjuntos y la difusión de buenas prácticas en materia de derechos humanos es uno de los objetivos primordiales de esta administración.

Con ello en la CDHEH hemos visto fortalecida nuestra capacidad de actuación y ampliado el impacto de nuestras acciones en la protección y promoción de los derechos humanos. A continuación, enlistamos nuestras reuniones y colaboraciones en cuatro subrubros importantes: Derechos Universales, Principio de igualdad y no discriminación, Fortalecimiento Institucional y Promoción en Derechos Humanos.

3.2.1 Institución gubernamental / Institución Educativa / Organismo Autónomo

Se establecieron alianzas con instituciones gubernamentales, educativas y organismos autónomos para fortalecer el respeto y la promoción de los derechos humanos en el Estado de Hidalgo esto apegado al compromiso social e institucional de esta administración para crear puentes de comunicación entre las instituciones y la sociedad para la salvaguarda de los derechos humanos.

Durante el primer año de mi administración, hemos sostenido reuniones con diversas instituciones gubernamentales, asimismo, hemos trabajado en colaboración con organismos autónomos, y organismos protectores de derechos humanos, para coordinar acciones y potenciar nuestras capacidades de respuesta ante situaciones de vulneración de derechos.

La importancia de sostener reuniones con los distintos órdenes de gobierno, así como las personas titulares de los distintos poderes del estado y organismos autónomos radica en establecer comunicación para fortalecer las acciones que realiza esta institución en la defensa, protección, promoción y difusión de los derechos humanos en Hidalgo desde cada perspectiva que abone para la atención con un enfoque diferenciado apegado a derechos humanos.

REUNIONES

Nombre o Denominación Social	Eje Rector de la CDHEH	Actor Social	Ámbito Jurisdiccional
Dirección de la Segunda Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Promoción en DDHH	Organismo Autónomo	Nacional
Dirección de la quinta Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (Estudios e Informes Especiales).	Promoción en DDHH	Organismo Autónomo	Nacional
Dirección Ejecutiva del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Fortalecimiento institucional	Organismo Autónomo	Nacional
Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán de Ocampo.	Promoción en DDHH	Organismo Autónomo	Estatal
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.	Promoción en DDHH	Organismo Autónomo	Estatal
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.	Promoción en DDHH	Organismo Autónomo	Estatal
Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro.	Promoción en DDHH	Organismo Autónomo	Estatal
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.	Derechos Universales	Organismo Autónomo	Estatal
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.	Derechos Universales	Organismo Autónomo	Estatal
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.	Fortalecimiento institucional	Institución gubernamental	Nacional
Instituto Nacional de Migración delegación Hidalgo.	Derechos Universales	Institución gubernamental	Nacional
Secretaría de Relaciones Exteriores.	Derechos Universales	Institución gubernamental	Nacional
Procuraduría de protección de niñas, niños, adolescentes y la familia.	Derechos Universales	Institución gubernamental	Estatal

REUNIONES

Nombre o Denominación Social	Eje Rector de la CDHEH	Actor Social	Ámbito Jurisdiccional
Comisión Derechos Humanos y Atención a las personas con Discapacidad del Congreso del Estado de Hidalgo.	Derechos Universales	Institución gubernamental	Estatal
Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo.	Derechos Universales	Institución gubernamental	Estatal
Instituto Hidalguense de las Mujeres.	Derechos Universales	Institución gubernamental	Estatal
Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo.	Derechos Universales	Institución gubernamental	Estatal
Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas.	Derechos Universales	Institución gubernamental	Estatal
Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo.	Promoción en DDHH	Institución gubernamental	Estatal
Primer Comisión permanente para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Congreso del Estado de Hidalgo.	Derechos Universales	Institución gubernamental	Estatal
Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Hidalgo.	Derechos Universales	Institución gubernamental	Estatal
Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del Estado de Hidalgo.	Derechos Universales	Institución gubernamental	Estatal
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Hidalgo.	Fortalecimiento institucional	Institución gubernamental	Estatal
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Hidalgo.	Promoción en DDHH	Institución gubernamental	Estatal
Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo.	Promoción en DDHH	Institución gubernamental	Estatal
Sistema Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad.	Derechos Universales	Institución gubernamental	Estatal

REUNIONES

Nombre o Denominación Social	Eje Rector de la CDHEH	Actor Social	Ámbito Jurisdiccional
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo.	Derechos Universales	Institución gubernamental	Estatal
Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.	Promoción en DDHH	Institución gubernamental	Estatal
Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo.	Derechos Universales	Institución gubernamental	Estatal
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo.	Derechos Universales	Institución gubernamental	Estatal
Instituto Hidalguense del Deporte.	Derechos Universales	Institución gubernamental	Estatal
Instituto Hidalguense de Educación para Adultos.	Promoción en DDHH	Institución gubernamental	Estatal
Colegio de Notarios del Estado de Hidalgo.	Derechos Universales	Institución gubernamental	Estatal
Secretaría Municipal de Mujeres Pachuca.	Derechos Universales	Institución gubernamental	Municipal
Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.	Promoción en DDHH	Institución Educativa	Estatal
Dirección del Centro Universitario Continental.	Promoción en DDHH	Institución Educativa	Estatal
Colegio Libre de Hidalgo.	Promoción en DDHH	Institución Educativa	Estatal
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.	Promoción en DDHH	Institución Educativa	Estatal
Universidad la Salle Pachuca.	Promoción en DDHH	Institución Educativa	Estatal
Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.	Promoción en DDHH	Institución Educativa	Estatal

A large, stylized white graphic of a plant with several leaves and a central stem, set against a light gray background. The leaves are elongated and pointed, with some having a central vein. The stem is thick and curves upwards.

La vinculación con instituciones gubernamentales, educativas y organismos autónomos ha sido fundamental para fortalecer la protección y promoción de los derechos humanos en el Estado de Hidalgo. Trabajar de la mano con estas entidades nos ha permitido ampliar el alcance de nuestras acciones y coordinar esfuerzos en beneficio de los derechos fundamentales de todas las personas.

3.2.2 Organización de la Sociedad Civil

La CDHEH establece alianzas con Organizaciones de la Sociedad Civil para potenciar la defensa y promoción de los derechos fundamentales en el Estado de Hidalgo a través de las personas defensoras de derechos humanos que atienden a un sector específico de la población.

Durante este primer año de gestión, hemos mantenido reuniones con diversas Organizaciones de la Sociedad Civil que tienen cobertura a nivel municipal, estatal y nacional, dedicadas a la protección de derechos específicos, como los derechos de las mujeres, de las personas migrantes o de las personas con discapacidad.

Estos encuentros nos han permitido conocer de cerca las problemáticas que enfrentan distintos grupos y trabajar de manera conjunta en la búsqueda de soluciones y estrategias para garantizar el respeto a sus derechos.

REUNIONES	
Nombre o Denominación Social	Eje Rector de la CDHEH
Treacher Collins LIAM MX A.C.	Promoción en DDHH
Nacer Mejor A.C.	Promoción en DDHH
Biofutura A.C.	Promoción en DDHH
Hasta Encontrarte A.C.	Derechos Universales
Centro de Capacitación de Derechos Humanos Ahuacachahue A. C.	Promoción en DDHH
Centro de Acopio Nacional de Tapitas O.N.G	Promoción en DDHH
SEIN A.C.	Promoción en DDHH
CRIT Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Hidalgo	Derechos Universales
ATREA AUTISMO A.C.	Promoción en DDHH
Yo te creo A.C.	Promoción en DDHH
4 Patitas un Corazón A.C.	Promoción en DDHH
Uniformados Unidos del Estado de Hidalgo A.C.	Promoción en DDHH

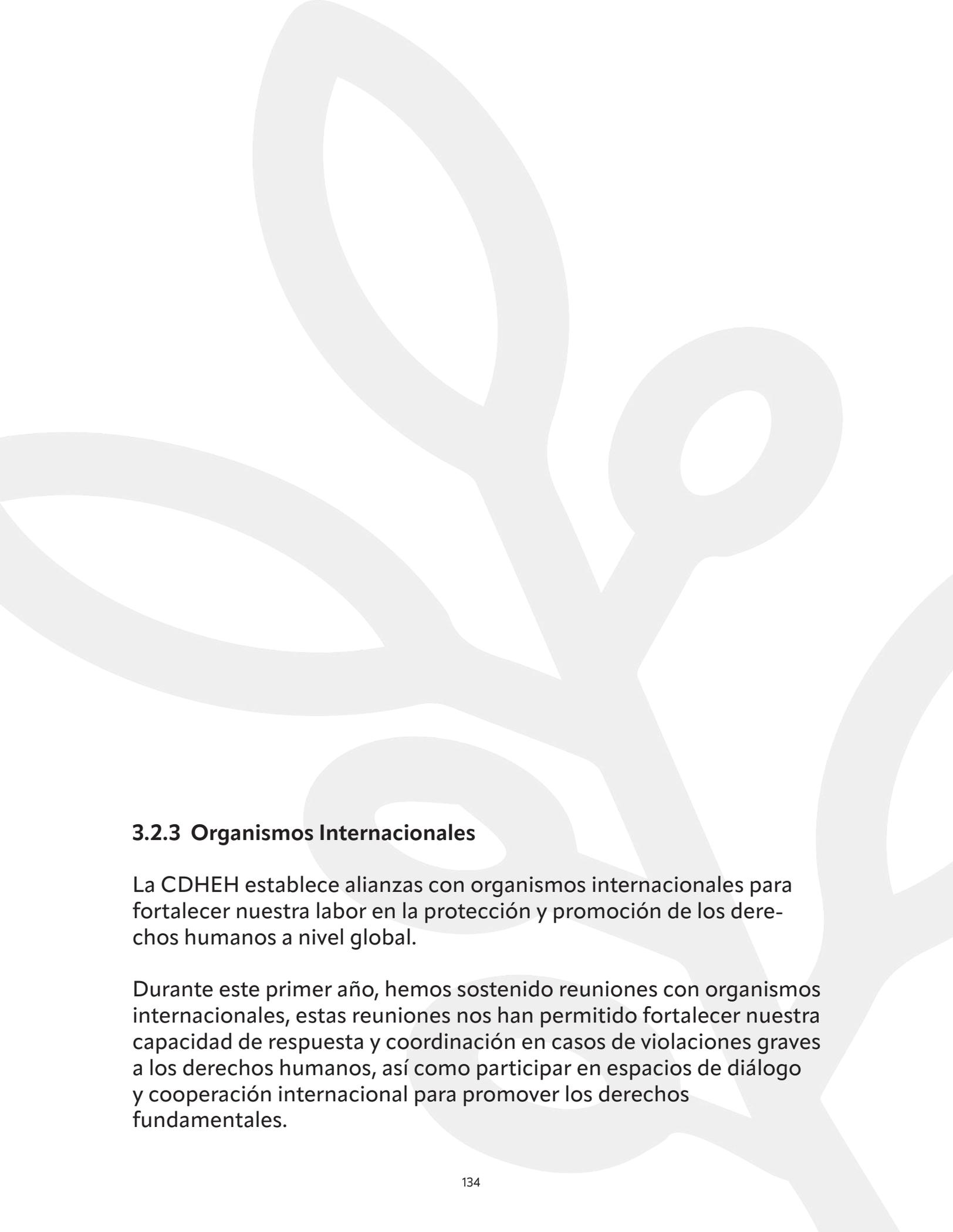
Organización de la Sociedad Civil

REUNIONES	
Nombre o Denominación Social	Eje Rector de la CDHEH
En familia rompamos el silencio A.C.	Promoción en DDHH
Movimiento de Personas con Discapacidad	Promoción en DDHH
Expansión Inclusiva A.C.	Promoción en DDHH
Red Mundial de Jóvenes Políticos	Promoción en DDHH
Fundación Sin Fronteras en el Arte A.C.	Promoción en DDHH
Mujeres Violetas A.C.	Promoción en DDHH
DOCUMENTA A.C.	Promoción en DDHH
Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C	Promoción en DDHH Derechos Universales
Colectivo Yólloatl	Promoción en DDHH
Por la Inclusión y Derechos Humanos A.C.	Promoción en DDHH
Ciegos Fundación Hidalguense A.C.	Promoción en DDHH
Fundación María Jose - Síndrome Prader Willi A.C.	Promoción en DDHH

Organización de la Sociedad Civil

La vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil ha sido una pieza fundamental para la Comisión en su labor de protección y promoción de los derechos humanos en el Estado de Hidalgo.

Al trabajar en colaboración con estas organizaciones, hemos podido atender de manera más efectiva las necesidades y preocupaciones de distintos sectores de la población y avanzar hacia una sociedad más inclusiva y respetuosa de los derechos fundamentales.



3.2.3 Organismos Internacionales

La CDHEH establece alianzas con organismos internacionales para fortalecer nuestra labor en la protección y promoción de los derechos humanos a nivel global.

Durante este primer año, hemos sostenido reuniones con organismos internacionales, estas reuniones nos han permitido fortalecer nuestra capacidad de respuesta y coordinación en casos de violaciones graves a los derechos humanos, así como participar en espacios de diálogo y cooperación internacional para promover los derechos fundamentales.

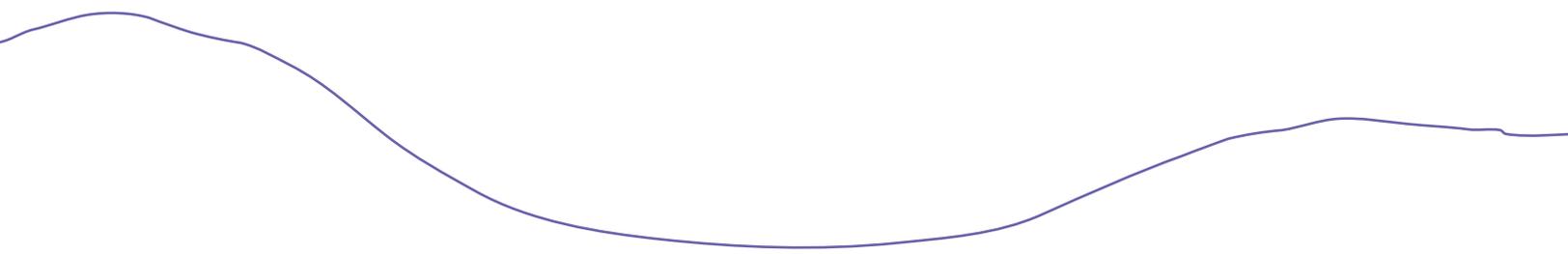


La vinculación con organismos internacionales ha enriquecido nuestra labor en la protección y promoción de los derechos humanos a nivel global. Trabajar con estos actores nos ha brindado la oportunidad de aprender de experiencias internacionales, compartir buenas prácticas y contribuir en la construcción de un entorno más justo y respetuoso de los derechos humanos.

La vinculación institucional ha sido una estrategia esencial durante los primeros 12 meses de mi administración como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

A través de reuniones con diversas instituciones y colaboraciones estratégicas con instituciones gubernamentales, educativas, organismos autónomos, Organizaciones de la Sociedad Civil y organismos internacionales, hemos fortalecido nuestras capacidades y ampliado el impacto de nuestras acciones en la protección y promoción de los derechos humanos en nuestra entidad y a nivel global.

Continuaremos trabajando en estrecha colaboración con estos actores clave para seguir avanzando en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de los derechos de todas las personas.



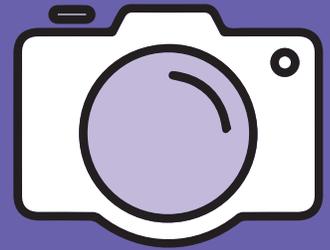
3.3 Plan de comunicación de la CDHEH

En los últimos 12 meses y con el objetivo de consolidar una imagen institucional que coadyuve a posicionarnos como un organismo autónomo defensor de los derechos humanos que se mantiene a la vanguardia mediante la promoción y difusión de las actividades institucionales, oferta educativa pronunciamientos oficiales, hemos logrado consolidarnos como punta de lanza y un referente del liderazgo en temas actuales como son: derechos humanos, igualdad, no discriminación y equidad de género, justicia social, gobierno transparente y proactivo, cuidando transversalmente los valores y objetivos de la CDHEH.

Las actividades que se generaron al interior de la CDHEH fueron el punto de partida para transparentar la operatividad, de igual forma, todas aquellas actividades que se generaron al exterior y que involucran la participación de personal de la CDHEH, estas se difundieron de acuerdo a la naturaleza de cada actividad:

Difusión de actividades en medios de comunicación:

Con la finalidad de hacer del conocimiento de la **opinión pública** los resultados de las diversas acciones realizadas por este organismo, se contó con la colaboración de diversos medios masivos de comunicación, nacionales, estatales y locales.

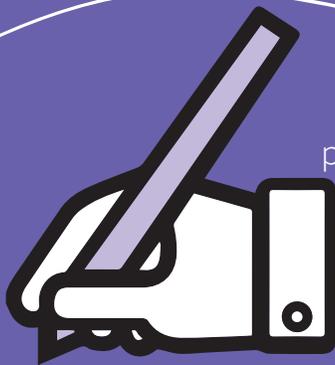


Difusión de actividades en Redes Sociales:

Se publicaron las actividades operativas, además de reportajes, campañas y productos propios. Estableciendo veracidad y sustento con los usuarios que nos buscan a través de las **distintas plataformas digitales**.

Calendario Editorial:

Con el propósito de implementar una estrategia de marketing digital eficiente, se elaboró el calendario editorial, destinado para una efectiva organización interna y principalmente tener control de nuestros contenidos y engagement, en nuestras distintas **redes sociales**. Lo que constituye una eficaz planificación de contenidos audiovisuales.

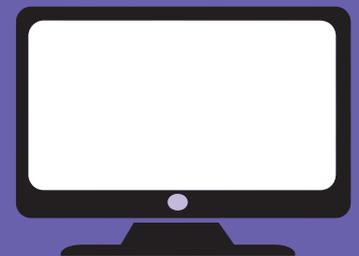


Artículos de opinión:

Columna de opinión en el diario Síntesis, esta colaboración permite posicionar a **todo el personal que labora en la CDHEH**, ya que desde su autoría pueden abonar en algún tema de interés público en materia de derechos humanos, al mismo tiempo dan certeza de la actuación de la institución a través de las personas que escriben y forman parte de esta Comisión.

Síntesis y monitoreo:

A través del monitoreo constante de medios de comunicación es posible tener un panorama más amplio sobre los hechos relevantes a nivel internacional, nacional, estatal y local, **con el propósito de tener el contexto de las necesidades de la sociedad**; a su vez este monitoreo aporta información vital para detectar algún hecho donde se requiera la intervención oportuna de la CDHEH. Este monitoreo es uno de los mecanismos por los cuales se inician quejas de oficio, buscando el acercamiento inmediato con las posibles víctimas de violaciones a los derechos humanos.



3.4

Plan estratégico de promoción y difusión de los derechos humanos

3.4.1 Publicaciones Digitales

Actualmente las nuevas tecnologías de comunicación son un medio por el cual se puede llegar a la información rápidamente de temas que le competen a las personas. Para promover su uso y el acercamiento activo se realizan a través de publicaciones digitales que atraen la atención de las personas y que en poco tiempo difunde información o herramientas sobre derechos humanos así como acciones y actividades de la CDHEH. Durante el periodo julio 2022 a julio 2023 se han realizado

82 materiales propios.



3.4.2 Producciones de radio “Hidalgo con derechos” y “La Casa de los Derechos”.

Con el fin de promover y difundir información a la diversidad de personas que habitan en el estado de Hidalgo se realizan programas de radio y podcast sobre la situación actual de los derechos humanos en la entidad y como estos se hacen presentes en la vida diaria de las personas ofreciendo herramientas para la toma de decisiones de forma informada los cuales se pueden seguir con los hashtags y programas semanales #HidalgoConDerechos y de manera mensual en el Podcast #LaCasaDeLosDerechos.

Durante el periodo de 29 de julio del 2022 al 29 de julio del 2023 se realizaron

**36 programas de radio
y 11 podcast:**



3.5 Promoción y difusión

3.5.1 Impacto en redes sociales y eficiencia de boletines de prensa

Durante el periodo del 29 de julio de 2022 al 29 de julio de 2023 **se realizaron 34 boletines de prensa**, enfocados a las actividades institucionales que protegen, defienden, promocionan y difunden los derechos humanos.



3.5.2 Campañas de promoción y difusión realizadas para el conocimiento de la población en materia de derechos humanos

La CDHEH realiza estas actividades a través de diversas plataformas digitales como lo son redes sociales y otros medios masivos de comunicación con el objetivo de hacer del conocimiento de la sociedad información en materia de derechos humanos y servicios que ofrece esta Comisión.



Dentro del periodo que se informa se encuentran las siguientes actividades:

Campaña	Duración	Personas usuarias alcanzadas
¡Oye! Plataforma Digital de Participación Ciudadana	45 días	33,164
ÚNETE Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres	11 meses	205,546
Colaboración en Diario Síntesis Columna de opinión	9 meses	21,239
Hidalgo con Derechos Programa de Radio	9 meses	51,040
La Casa de los Derechos Podcast	9 meses	9,814
Conoce tu Visitaduría Datos generales de las visitadurías	4 meses	9,315
Derecho a... Artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos	6 meses	10,982
¿Qué es una recomendación? Información sobre las facultades de la CDHEH	9 meses	5,185
Gratuidad de Servicios Servicios de la CDHEH	6 meses	15,219



Campaña	Duración	Personas usuarias alcanzadas
Oferta Educativa Pláticas, cursos, talleres de Formación y Educación	6 meses	8,448
Mes del orgullo Productos audiovisuales para la concientización de la comunidad no binaria	1 mes	22,757
75 aniversario Aniversario de la Declara- ción Universal de los Derechos Humanos	2 meses	29,154
Feria inclusiva 2022 Actividades recreativas e inclusivas	1 mes	51,850
Fichas de búsqueda Publicación de fichas de búsqueda	6 meses	82,511
Semana Global de Acción por los Objetivos de Desarrollo Sostenible	10 días	7,960

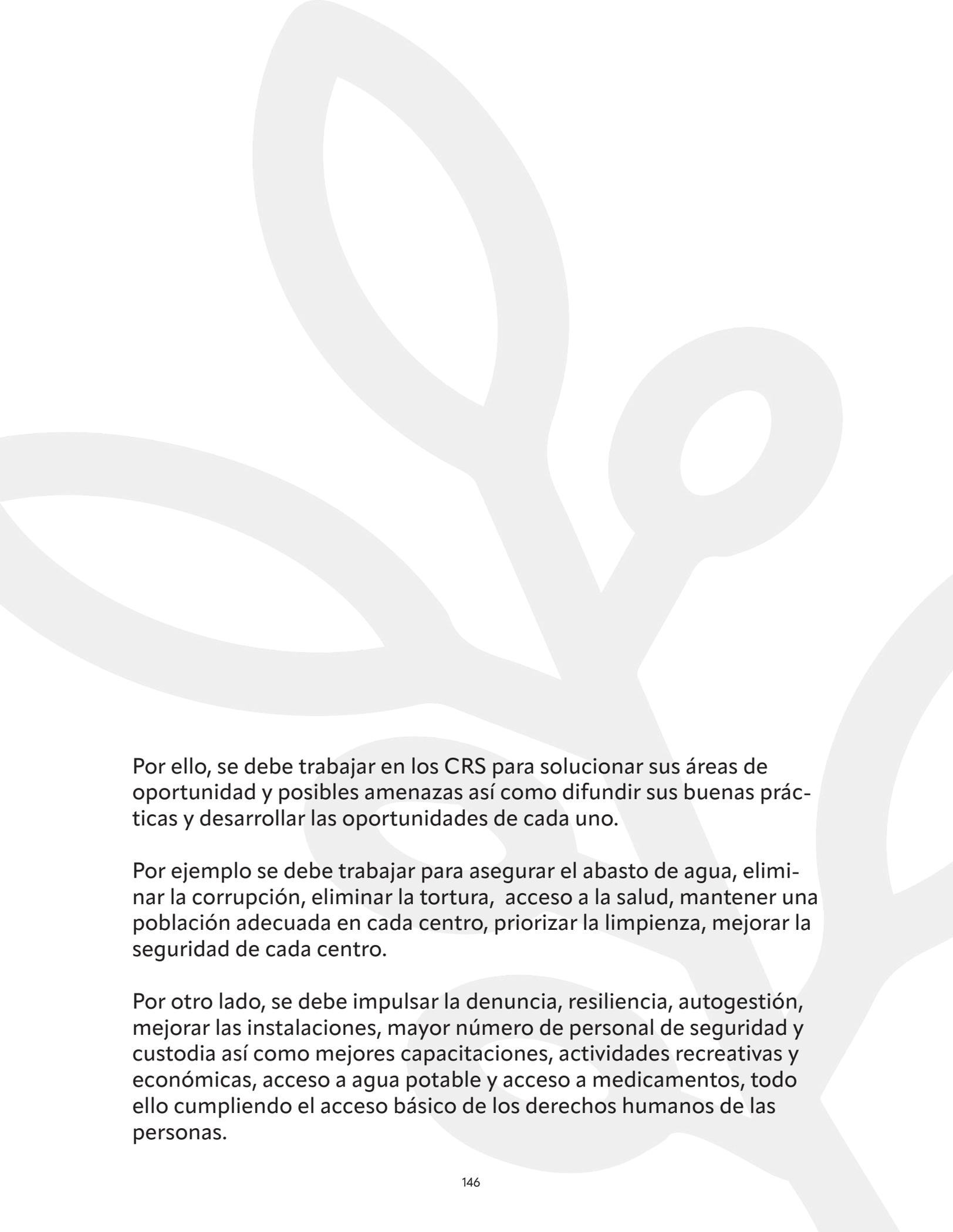
3.6 Investigaciones

Con el propósito de conocer el estado que guardan los Derechos Humanos en los Centros de Reinserción Social y Áreas de Detención Municipal, durante el primer trimestre del año 2023 la Comisión llevó a cabo dos Investigaciones que derivaron en Recomendaciones Generales para garantizar el pleno respeto a los derechos humanos y una adecuada reinserción social de las PPL y la atención de la Personas Detenidas en Áreas en comento.

3.6.1 Diagnóstico de los Centros de Reinserción Social de Hidalgo

La CDHEH presenta el diagnóstico de los Centros de Reinserción Social 2022 de Hidalgo el cual es un análisis sobre las condiciones en que viven las PPL el cual permitirá fortalecer el Estado de Derecho y mejorar la condición de las personas que se encuentran y/o encontrarán privadas de su libertad mediante la aplicación de recomendaciones elaboradas por un equipo interdisciplinario con el fin de cambiar la percepción de la ciudadanía para el impulso de una cultura de los derechos humanos.

Derivado de ello se detectó que las principales problemáticas de los CRS es la corrupción, la ausencia de clasificación penitenciaria, la sobre población y la falta de custodios. Además se debe garantizar la accesibilidad a la defensa pública y promover acciones concisas a grupos de atención prioritaria como espacios adecuados, limpios, personal capacitado para atender a las personas dependiendo sus necesidades, con un lenguaje respetuoso e incluyente. Coadyuvando en el desarrollo de las PPL con herramientas adecuadas para lograr el objetivo de la reinserción social.



Por ello, se debe trabajar en los CRS para solucionar sus áreas de oportunidad y posibles amenazas así como difundir sus buenas prácticas y desarrollar las oportunidades de cada uno.

Por ejemplo se debe trabajar para asegurar el abasto de agua, eliminar la corrupción, eliminar la tortura, acceso a la salud, mantener una población adecuada en cada centro, priorizar la limpieza, mejorar la seguridad de cada centro.

Por otro lado, se debe impulsar la denuncia, resiliencia, autogestión, mejorar las instalaciones, mayor número de personal de seguridad y custodia así como mejores capacitaciones, actividades recreativas y económicas, acceso a agua potable y acceso a medicamentos, todo ello cumpliendo el acceso básico de los derechos humanos de las personas.

Por último se deben mejorar las condiciones de estancia de las PPL mediante una mejor alimentación, actualizar los protocolos de actuación que atienda a las necesidades particulares de esta población, fomentar la visita familiar, fomentar las visitas íntimas, mejorar la logística de los traslados, decesos y sobre todo impulsar la reinserción social de las PPL mediante los 4 ejes prioritarios (salud, educación, deporte y capacitación) tomando las buenas prácticas de todos los CRS, con las buenas prácticas trabajadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) especialistas en los temas y los modelos internacionales de reinserción social.



3.6.2 Diagnóstico de Áreas de Detención Municipales

Los Ayuntamientos Municipales son el primer contacto con la ciudadanía por lo que la seguridad pública representa el mecanismo para salvaguardar a las personas que sean detenidas por la posible comisión de una falta administrativa, o bien, la comisión de un delito cuando se ponen a disposición de las autoridades correspondientes, por ello resulta indispensable que cada municipio cuente con su Área de Detención Municipal para cumplir con el principio de seguridad jurídica y legalidad.

Atendiendo a las acciones de verificación realizadas por este organismo constitucional autónomo se documentó la falta o mal estado de las instalaciones, así como la poca higiene, malas prácticas de las personas encargadas de la seguridad, lo que se traduce en violaciones a los derechos humanos, además de todo lo anterior, resultó preocupante para esta institución que el municipio de Metztitlán, Hidalgo no cuenta con un ADM, motivo por el cual se inició una queja de oficio misma que se encuentra en integración.

También se observó la necesidad de mejorar las instalaciones mediante espacios dignos para pernoctar impulsando el uso de camas con colchones en buen estado y no planchas de concreto, mejoramiento o creación de sanitarios y lavabos con agua corriente, espacios para atender a niñas, niños y adolescentes acompañantes, contar con personal médico para realizar certificaciones médicas gratuitos, alimentación de calidad, implementar sistemas de registros idóneos, homologación de informe policial y contar con los datos actualizados en el Registro Nacional de Detenciones.

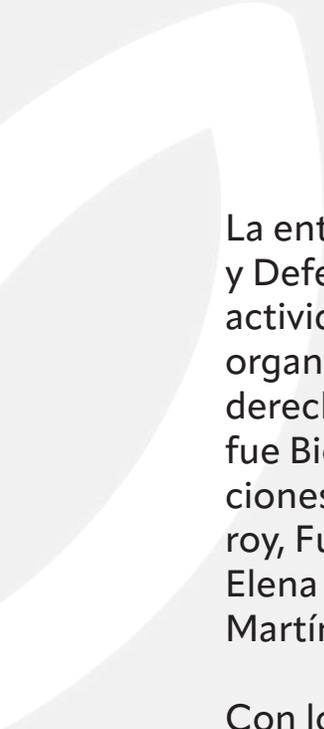
Por último, se encomendó a las autoridades poner **énfasis en contar con el personal suficiente de seguridad y custodia debidamente capacitado**, implementar **protocolos de actuación para grupos de atención prioritaria y asegurar la integridad de las personas**, lo cual es el punto primordial de los derechos humanos, que nos deja una serie de observaciones para mejorar en el actuar de los servicios de seguridad pública que beneficien a la población para transitar de ADM a Centros de Detención Municipal .



3.7 Medalla Aurora de Plata al Mérito en la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos 2022

En el marco de la celebración del día internacional de los derechos humanos, la CDHEH emitió la convocatoria denominada "Medalla Aurora de Plata al mérito en la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos 2022" a la cual se tuvieron 09 registros entre personas y organizaciones de la sociedad civil defensoras de derechos humanos, para poder ser galardonados con dicha distinción.

Por ello, el 10 de diciembre de 2022 la CDHEH celebró el "Día Estatal de los Derechos Humanos y el Combate a la Discriminación", con una actividad denominada "Fiesta de los Derechos Humanos", se contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil, dependencias de gobierno, así como niñas y niños que fueron invitados por las mismas organizaciones y público en general; la celebración se llevó a cabo en el Museo Interactivo para la Niñez y la Juventud Hidalguense "El Rehilete", el cual cuenta con instalaciones inclusivas.



La entrega de la “Medalla Aurora de Plata al Mérito en la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos 2022”, fue parte también de las actividades que se realizaron; dicha medalla se otorga a la persona u organización que se ha destacado en la promoción y defensa de los derechos humanos y el combate a la discriminación, en esta ocasión fue Biofutura, A.C. la organización galardonada, además de las distinciones honoríficas a Ariel Quintero Mendoza, Armando Cuenca Monroy, Fundación María José A.C., Pamela Eunice Alvarez Tovar, Maria Elena Villeda Salas, Rosalba González Gabriela, Sandra Belén Huerta Martínez y Yoltic Aguilar Casilla.

Con lo anterior se fortalecieron los vínculos de colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, instituciones y dependencias del sector público y privado, para promover los Derechos Humanos, en la fiesta de los derechos se llevaron a cabo 19 actividades recreativas, como: el telar colectivo de los derechos humanos, 100 hidalgos dijeron, firma de convenio con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Centro Universitario Continental, stands informativos, entre otras.



cuatro

Principio de igualdad
y no discriminación



Señor
Ricordia





cuatro

Fomentar la inserción transversal es parte del principio de igualdad y no discriminación que fortalezca las acciones para la disminución de la discriminación y desigualdad a través de estrategias de educación que articulen el trabajo con dependencias internacionales, nacionales, estatales y locales, para consolidar modelos inclusivos que generen el bienestar de la población y se traduzca en un Estado de Derecho que concilie el bienestar de la población y del estado.

4.1 Actividades de educación y formación

La actualización del contenido de la oferta educativa juega un papel fundamental dentro del periodo reportado que corresponde del 29 de julio de 2022 al 29 de julio de 2023, ya que la actualización e implementación de nuevos temas fortalece la meta de dirección con enfoque en materia de derechos humanos, al mismo tiempo, la progresividad y manejo de los contenidos se vuelve una necesidad desde el personal que pertenece al funcionariado público, ya que nuestra sociedad evoluciona de manera permanente por ello se debe mantener a la vanguardia desde diferentes enfoques de las personas.

Estas actividades atienden a la planeación y estrategias colaborativas para la promoción y difusión desde una perspectiva lógica y científica de los derechos humanos divididas entre las diferentes metodologías que se pueden abordar desde el mandato de esta Institución.

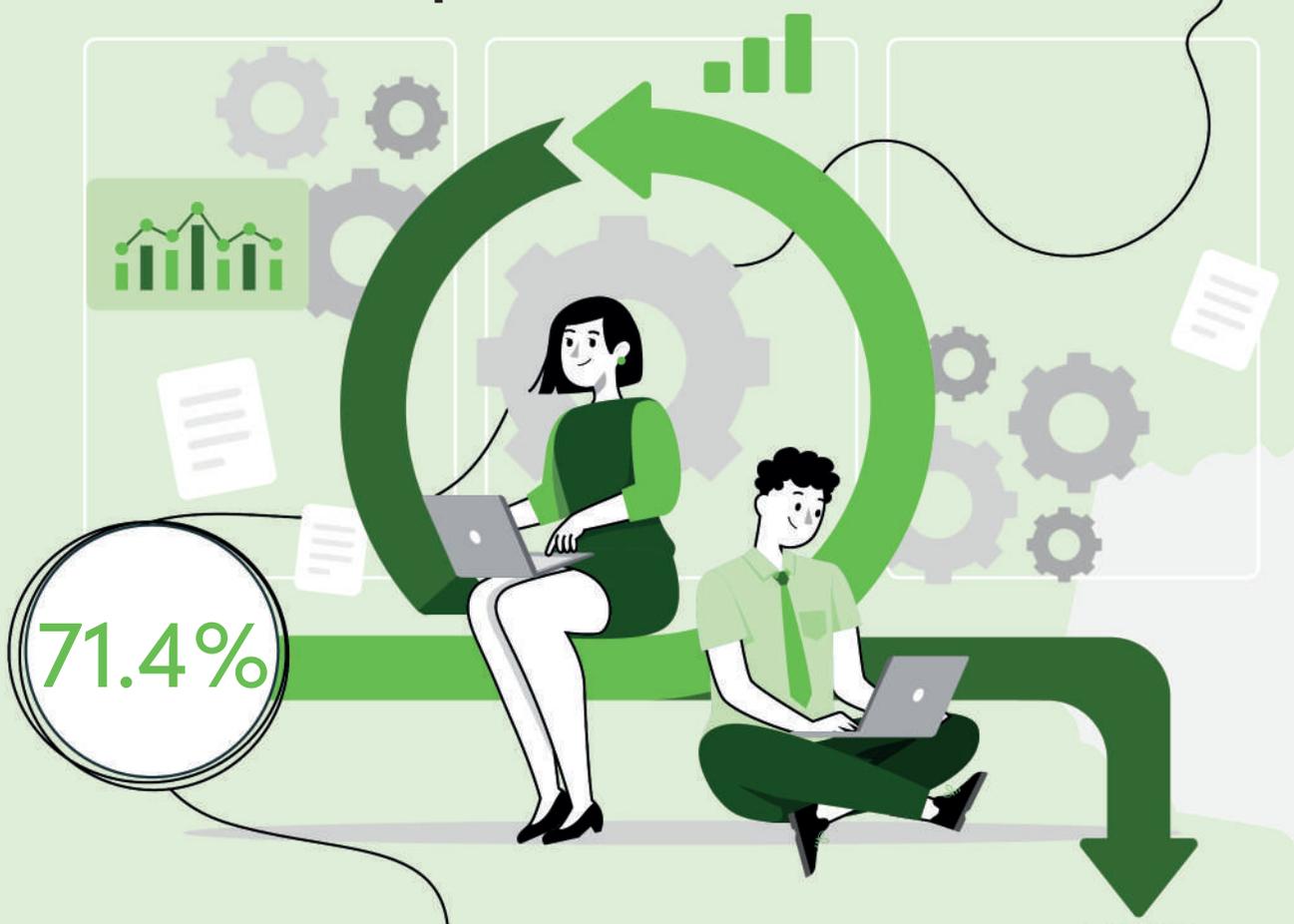
A continuación se enlistan
las siguientes **metodologías:**

METODOLOGÍAS	NÚMERO DE METODOLOGÍAS IMPARTIDAS	NÚMERO DE PERSONAS ALCANZADAS O CAPACITADAS
Diplomados	2	53
Cursos/Talleres	17	706
Pláticas informativas	280	11,609
Feria de los derechos	121	14,063
Estadías	16	283



Con estas **436** metodologías impartidas,

la CDHEH mantuvo presencia en **60** **municipios**, lo cual corresponde al



de los municipios en la entidad, impactando a un **total de**

26,714
personas

Regiones atendidas



Huasteca Hidalguense



Valle del Mezquital Oriente



Valle del Mezquital Occidente



Cuenca de México Hidalguense



Sierra Alta



Sierra Gorda



Sierra de Tenango



Valle de Tulancingo



Comarca Minera



Altiplanicie Pulquera



Valle de Tulancingo



Llano de Tula



Sierra Baja



4.1.1 Pláticas informativas

Actualmente la CDHEH cuenta con una plantilla docente que facilita las diferentes metodologías educativas al personal del funcionariado público del estado, así como al público en general que lo solicite, es fundamental hacer mención de la diversidad de la población con la que cuenta nuestra entidad, por ello, esta administración se dio a la tarea de robustecer la oferta educativa en contenido, con nuevos temas pasando de **23 a 32 temáticas**, para dar cabal cumplimiento a las necesidades de la población.

A continuación se enlistan los temas desarrollados y la población objetivo sin que esto sea una limitante en las solicitudes de **pláticas informativas:**

TEMA	POBLACIÓN OBJETIVO	ACTUALIZADO O DE NUEVA CREACIÓN
Lenguaje incluyente y no sexista	Público en general	Nueva
Masculinidades	Público en general	Nueva
Derechos sexuales de las niñas, niños y adolescentes	Personal de la administración pública, personal del sector privado, Organizaciones de la Sociedad Civil	Nueva
Violencia obstétrica	Personal de salud y público en general	Nueva
Derechos humanos y el uso de la fuerza	Policías	Nuevo

ee

J

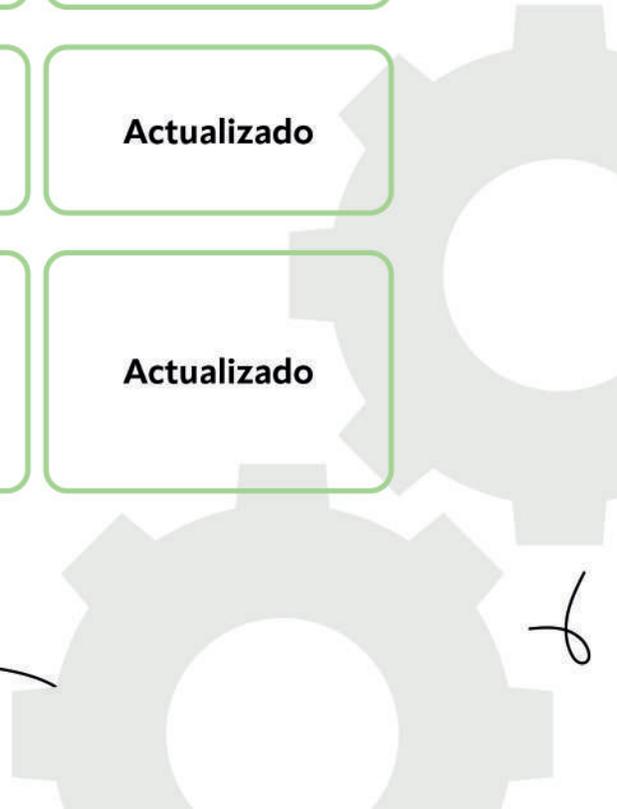
TEMA	POBLACIÓN OBJETIVO	ACTUALIZADO O DE NUEVA CREACIÓN
Derechos humanos y la actuación del primer respondiente	Policías	Nuevo
Protocolo de manejo de multitudes (linchamientos)	Policías	Nuevo
Derechos humanos y desaparición de personas	Público en general	Nuevo
Trata de personas	Público en general	Nuevo
Ley General de Responsabilidades Administrativas	Personal de la administración pública	Nuevo
Introducción a los Derechos Humanos.	Público en general	Actualizado
Derecho a la No discriminación.	Público en general	Actualizado

TEMA	POBLACIÓN OBJETIVO	ACTUALIZADO O DE NUEVA CREACIÓN
Derecho humano e igualdad de género.	Público en general	Actualizado
Acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral (Protocolo cero)	Personal de la administración pública, personal del sector privado, Organizaciones de la Sociedad Civil	Actualizado
Derechos humanos y violencia de género.	Público en general	Actualizado
Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia	Público en general	Actualizado
Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Personal de la administración pública, personal del sector privado, Organizaciones de la Sociedad Civil	Actualizado
Valores y derechos	Niñas y niños de escolaridad primaria y secundaria	Actualizado

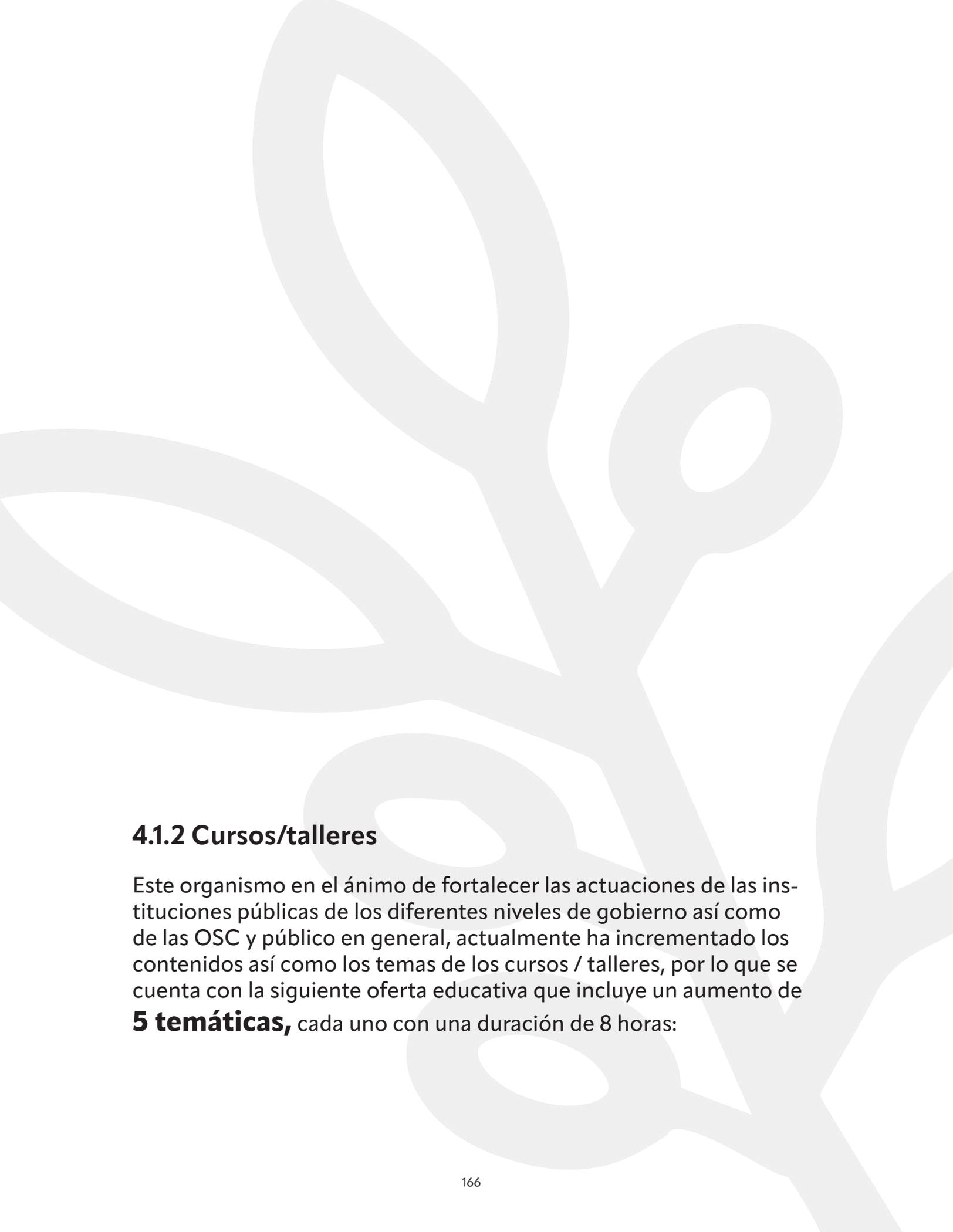
6

TEMA	POBLACIÓN OBJETIVO	ACTUALIZADO O DE NUEVA CREACIÓN
Violencia escolar	Madres y padres de familia, personal docente y administrativo	Actualizado
Conoce tu constitución I	Niñas y niños de primaria	Actualizado
Conoce tu constitución II	Niñas y niños de primaria	Actualizado
Cultura de la legalidad	Niñas y niños de primaria	Actualizado
Derecho humano a la salud	Personal de salud y público en general	Actualizado
Derechos de las personas que viven con VIH/SIDA	Personal de salud y público en general	Actualizado
Trabajo infantil	Público en general	Actualizado
Derechos humanos de las personas adultas mayores	Público en general	Actualizado

TEMA	POBLACIÓN OBJETIVO	ACTUALIZADO O DE NUEVA CREACIÓN
Cómo tratar a una persona con discapacidad	Público en general	Actualizado
Derechos humanos de los pueblos originarios y comunidades indígenas	Público en general	Actualizado
Diversidad sexual	Público en general	Actualizado
Derecho humano al trabajo	Público en general	Actualizado
Derechos humanos y periodismo	Público en general	Actualizado
Reforma constitucional de 2011 respecto a derechos humanos	Público en general	Actualizado



6



4.1.2 Cursos/talleres

Este organismo en el ánimo de fortalecer las actuaciones de las instituciones públicas de los diferentes niveles de gobierno así como de las OSC y público en general, actualmente ha incrementado los contenidos así como los temas de los cursos / talleres, por lo que se cuenta con la siguiente oferta educativa que incluye un aumento de **5 temáticas**, cada uno con una duración de 8 horas:

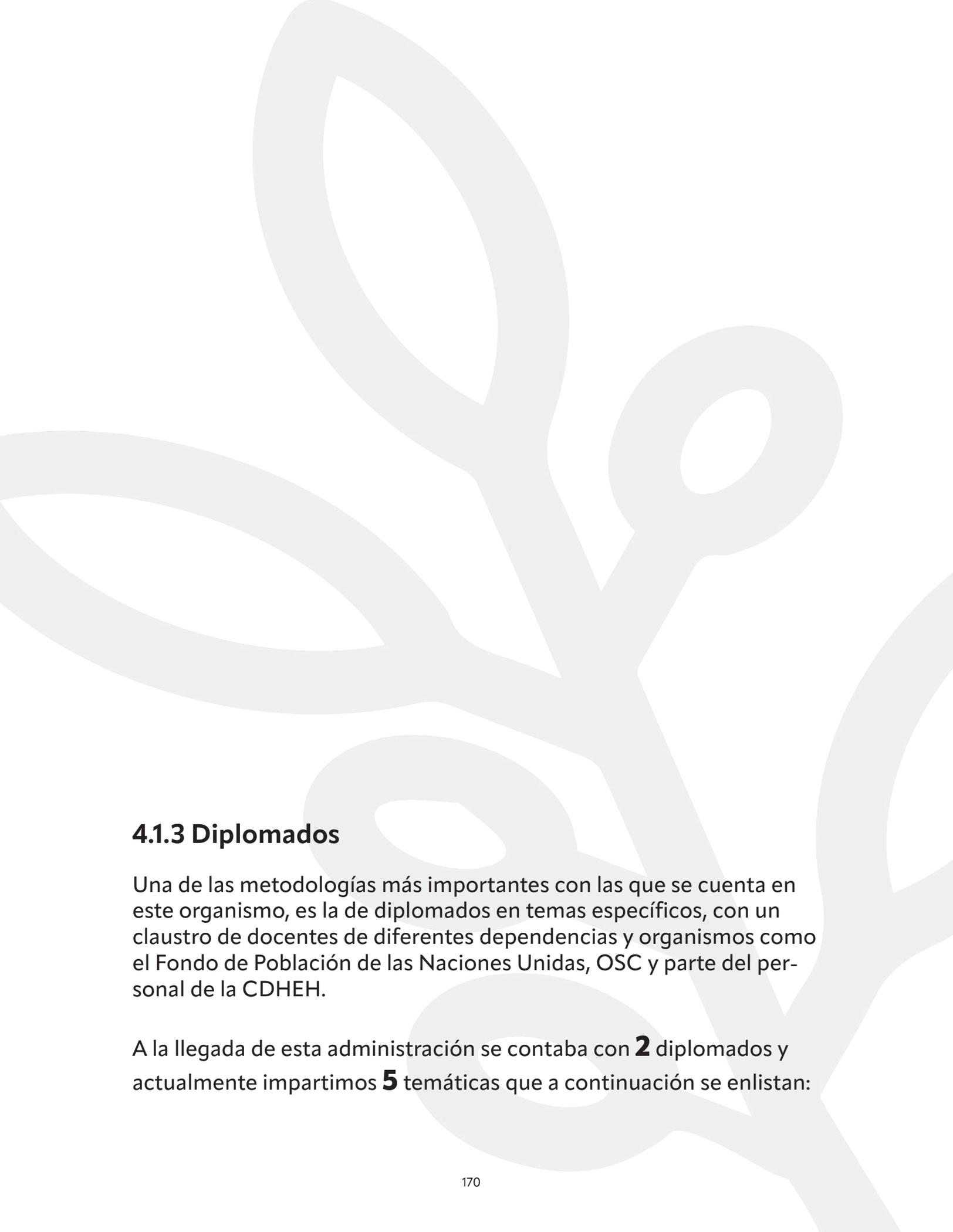
TEMA	MÓDULOS	ACTUALIZADO O DE NUEVA
Derechos humanos y no discriminación	Módulo I. Derechos humanos. Módulo II. Derecho a la no discriminación.	Actualizado
Derechos de las niñas, niños y adolescentes	Módulo I. Introducción a los derechos humanos y derecho a la no discriminación. Módulo II. Derecho de las niñas, niños y adolescentes.	Actualizado
Derechos humanos de las mujeres	Módulo I. Igualdad de género, lenguaje incluyente y no sexista. Módulo II. Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	Actualizado
Acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral (Protocolo cero)	Módulo I. Derecho a las mujeres a una vida libre de violencia. Módulo II. Protocolo cero	Nuevo
Lenguaje incluyente y no sexista	Módulo I. Lenguaje incluyente. Módulo II. Lenguaje no sexista.	Actualizado

o

ee

TEMA	MÓDULOS	ACTUALIZADO O DE NUEVA
Diversidad sexual y no discriminación	Módulo I. Diversidad sexual. Módulo II. Derecho a la no discriminación.	Actualizado
Derechos humanos y desaparición de personas	Módulo I. Desaparición de personas. Módulo II. Desaparición forzada.	Nuevo
Derechos humanos y la normalización de la violencia	Módulo I. Lenguaje incluyente y no sexista. Módulo II. Violencia de género.	Nuevo
Derechos humanos en la administración pública	Módulo I. Reforma constitucional de 2011 respecto a derechos humanos. Módulo II. Responsabilidades de las y los servidores públicos.	Nuevo
Derechos humanos y la actuación del Primer Respondiente.	Módulo I. Protocolo de manejo de multitudes (linchamientos). Módulo II. Uso de la fuerza. Módulo III. Derechos y obligaciones del personal de seguridad pública.	Nuevo





4.1.3 Diplomados

Una de las metodologías más importantes con las que se cuenta en este organismo, es la de diplomados en temas específicos, con un claustro de docentes de diferentes dependencias y organismos como el Fondo de Población de las Naciones Unidas, OSC y parte del personal de la CDHEH.

A la llegada de esta administración se contaba con **2** diplomados y actualmente impartimos **5** temáticas que a continuación se enlistan:

TEMA	DURACIÓN (HRS.)	ACTUALIZADO O NUEVO
------	-----------------	---------------------

Derechos humanos



Actualizado

Derechos humanos y no discriminación



Actualizado

Derechos humanos y género



Nuevo

Derechos humanos y la actuación del primer respondiente



Nuevo

Derechos humanos y desaparición de personas



Nuevo



4.2 Acciones dirigidas a niñas, niños y adolescentes encaminadas a combatir la desigualdad y la discriminación en escuelas de nivel básico y medio superior.

Como parte de las actividades enfocadas en la difusión, promoción y defensa de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, el área de Educación y Formación adscrita a la Secretaría Ejecutiva de la CDHEH llevó a cabo acciones dirigidas a escuelas públicas y privadas, instituciones gubernamentales y eventos a este grupo de atención prioritaria en nuestro estado.

METODOLOGÍAS	NÚMERO DE METODOLOGÍAS IMPARTIDAS	NÚMERO DE PERSONAS IMPACTADAS
--------------	-----------------------------------	-------------------------------

"Feria de los derechos"

88

12,652

"Cine debate"

11

414

"Teatro guiñol"

22

997

Personal de la CDHEH realizó



121

metodologías impartidas

en **escuelas de educación básica y media superior**, contando con un alcance total de

14,063

niñas, niños y adolescentes.



El programa
**“Feria de los
derechos”,**
incluye las siguientes
actividades:

Carrera de los valores: se refuerzan los valores que promueven los derechos humanos hacia niñas, niños y adolescentes.



Hilando mis derechos: Se ejemplifican los derechos humanos.



Lotería de los derechos: Se refuerzan los derechos humanos básicos.



Gato: Conocer los derechos fundamentales de la niñez.

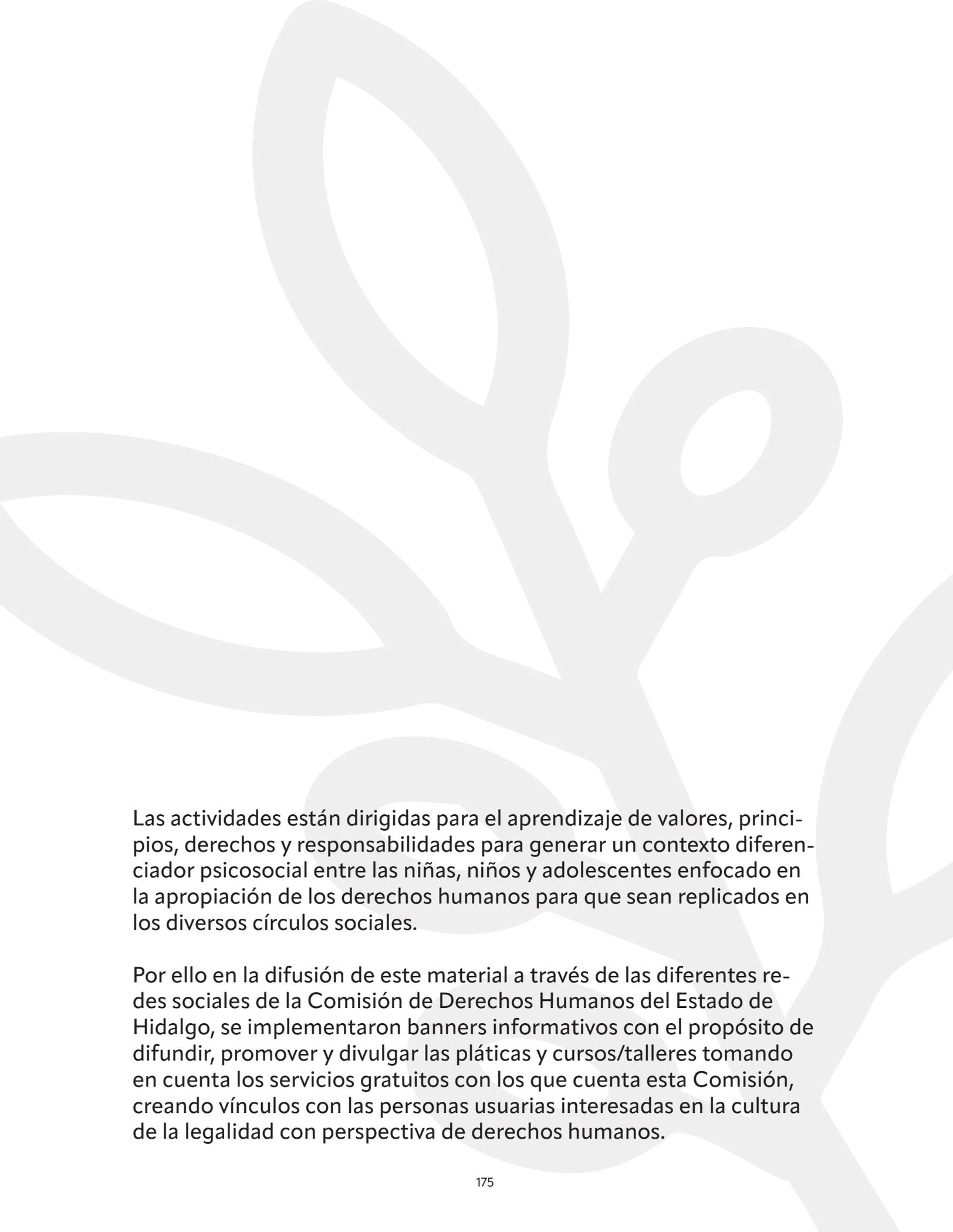


Manos a trabajar: Promoción de la Lengua de Señas Mexicana.



La sombrilla de los derechos: Promoción de los derechos humanos y su importancia para la niñez.





Las actividades están dirigidas para el aprendizaje de valores, principios, derechos y responsabilidades para generar un contexto diferenciador psicosocial entre las niñas, niños y adolescentes enfocado en la apropiación de los derechos humanos para que sean replicados en los diversos círculos sociales.

Por ello en la difusión de este material a través de las diferentes redes sociales de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, se implementaron banners informativos con el propósito de difundir, promover y divulgar las pláticas y cursos/talleres tomando en cuenta los servicios gratuitos con los que cuenta esta Comisión, creando vínculos con las personas usuarias interesadas en la cultura de la legalidad con perspectiva de derechos humanos.

4.3 Pláticas impartidas en escuelas dirigidas a la comunidad educativa

En el ámbito de pláticas informativas que se brindaron a instituciones educativas en la entidad, es importante destacar que **corresponde a 65 el número total y 2,162 personas alcanzadas.**

Considerando al alumnado, personas cuidadoras, así como personal directivo, docente, administrativo y de apoyo.

Respondiendo puntualmente a las exigencias de la sociedad en general, con fundamento de conocimiento que genere perspectivas de visibilización, concientización y acción en torno al desarrollo libre de discriminación con una visión atendiendo al principio de igualdad.

Considerando los siguientes temas:



Introducción a los Derechos Humanos.



Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.



Derechos sexuales de las niñas, niños y adolescentes.



Derecho a la No Discriminación.



Violencia escolar.



Cómo tratar a una persona con discapacidad.



Derecho humano e igualdad de género.



Derechos humanos y violencia de género.



Lenguaje Incluyente y no sexista.

Considerando los siguientes temas:

Diversidad sexual.



Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.



Derechos humanos de los pueblos originarios y comunidades indígenas.



Ley de general de responsabilidades administrativas.



Derechos humanos y desaparición de personas.



Derecho humano al trabajo.

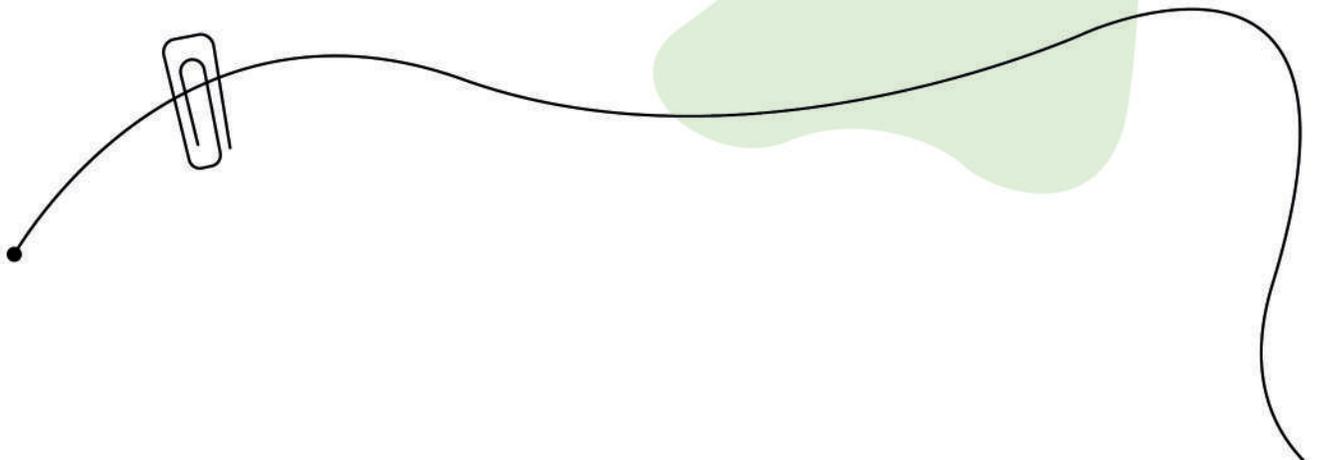


Masculinidades.



Acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral (Protocolo cero).





4.4 Capacitaciones y pláticas dirigidas a organismos públicos y personas en materia de derechos humanos

La CDHEH actualizó el contenido de la oferta educativa la cual contempla pláticas informativas y cursos / talleres, así como la creación de nuevos diplomados y el desarrollo de la maestría en derechos humanos, la cual inicia su fase propedéutica en el **mes de octubre de 2023**, todo atendiendo al propósito de extender el conocimiento de las personas que se desempeñan en la función pública, sector educativo, organizaciones de la sociedad civil y personal de seguridad pública y privada.

Por ello, se impartieron las siguientes metodologías educativas a este grupo de población objetivo antes mencionado:

METODOLOGÍA	NÚMERO DE METODOLOGÍAS IMPARTIDAS	ALCANCE DE LA POBLACIÓN
-------------	-----------------------------------	-------------------------

Diplomado

2

53

Cursos/Talleres

17

706

Pláticas

215

8,947



4.5 Programa de Estadías

Con el compromiso de coadyuvar en la formación del personal de seguridad pública que actúa como primer respondiente, se creó y desarrolló el contenido para el “Programa de estadías para personal que ejecuta acciones de seguridad pública en el estado de Hidalgo”, teniendo como objetivo que el personal encargado de la seguridad cuente con los conocimientos necesarios para la aplicación del Protocolo Nacional de Actuación de Primer Respondiente (PNAPR), así como del Informe Policial Homologado (IPH2019), que atienda a las faltas administrativas y hechos probablemente constitutivos de delito, conforme a la normatividad vigente y con un enfoque de género que atienda los ejes interseccionales e intergeneracionales.

Programa de Estadías

El cual consta de una duración efectiva de

24 horas,
8 horas
diarias,
durante 3 días,



misma que se **divide en 3 fases:**

- ✓ Capacitación,
- ✓ verificación y
- ✓ replicadores.

Fases que acompañarán en la **correcta aplicación de la información** en las actuaciones de cada agente policial que se encuentre en **activo** y que fuera capacitado por esta institución.



Municipio

(Número de agentes policiales **capacitados**)





5 Xochiatipan

5 Jaltocán

6 Atlapexco

6 Huautla

2 San Felipe Orizatlán

6 Yahualica

7 Huazalingo

18 Mixquiahuala

9 Progreso de Obregón

2 Tlahuelilpan

11 Santiago de Anaya

Durante el periodo del 01 de enero al 29 de julio de 2023 se han impartido 16 estadías en 22 municipios, dando un total de 283 agentes policiales capacitados.

Cabe mencionar, que en 5 de estos municipios ya se llevó a cabo la 2da. fase, en la cual se ha observado que la actuación del policía primer respondiente se realice con estricto apego a los derechos humanos, lo cual fortalece el respeto de los mismos, y garantiza que las estadías impartidas por esta Comisión, ha fortalecido las bases de cada uno de los agentes de seguridad, garantizando que las instituciones de seguridad pública se rijan con los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.





PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



RESULTADOS

Los siguientes datos son el resumen de los resultados obtenidos durante el periodo del 29 de julio del 2022 al 29 de julio 2023 por eje:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Descripción	Resultado
Mecanismos de prevención aplicados para la prevención de responsabilidades administrativas	1
Total de reubicación de visitadurías regionales en el Estado de Hidalgo	3
Número de licitaciones para la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades y procesos organizaciones	1
Total de expedientes organizados en el Sistema Integral de Archivos de la CDHEH	3,855
Total de procedimientos de investigación de casos sobre presunta responsabilidad administrativa de los servidores públicos	7
Número de instrumentos elaborados, derivados del análisis de problemas recurrentes de la institución encaminado al fortalecimiento institucional	24

DERECHOS HUMANOS UNIVERSALES

Descripción	Resultado
Total de recomendaciones emitidas	14
Total de quejas resueltas mediante amigable composición	50
Total de orientaciones jurídicas otorgadas a personas usuarias de la CDHEH	4,546
Total de cuadernos de antecedentes para personal que por diversos motivos no pueden ingresar una "Queja"	1,229
Total de medidas precautorias emitidas por violaciones a los derechos humanos	31
Total de supervisión realizadas a instituciones que otorgan servicios a la ciudadanía para la protección de derechos humanos	98
Acompañamiento psicológico a personas usuarias de la CDHEH	100
Total de convenios de colaboración que incluyen las 3 políticas prioritarias	13
Total de investigaciones especializadas en la materia para conocer la situación que guardan los derechos humanos en el Estado de Hidalgo	2

Total de capacitaciones y pláticas dirigidas a ciudadanos y entes públicos en materia de derechos humanos	436
Total de actividades de profesionalización y capacitación dirigidas al personal de la CDHEH	29
Total de campañas de difusión realizadas para el conocimiento de la población en materia de derechos humanos	15

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Descripción	Resultado
Plan anual de comunicación de la CDHEH	1
Plan estratégico de promoción de derechos humanos del Estado de Hidalgo	1
Total de actividades enfocadas a la promoción de derechos humanos para el conocimiento de la población	98
Total de entrevistas, colaboraciones, presentaciones en medios masivos de comunicación	37

PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Descripción	Resultado
Total de acciones dirigidas a niñas, niños y adolescentes encaminadas a combatir la desigualdad y la discriminación en escuelas de nivel básico y medio superior	121
Total de pláticas impartidas en escuelas dirigidas a padres de familia, maestros, alumnos y alumnas	65
Capacitaciones y pláticas dirigidas a organismos públicos y personas en materia de derechos humanos	234





Ana Parra

PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



AGENDA 2030

La CDHEH realiza actividades, principalmente en las áreas de Visitaduría General y Secretaría Ejecutiva, que tienen incidencia directa en diferentes Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como lo son:

NÚMERO Y ODS



METAS QUE IMPULSAMOS

ACTIVIDADES

3 Salud y Bienestar

3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Atención psicológica a personas usuarias de la CDHEH

Pláticas sobre:

- Derechos sexuales
- Diversidad sexual
- Derechos sexuales de niñas, niños y adolescentes.
- Derecho humano a la salud

Recomendaciones:

- R-ZA-0001-22
- R-VG-0005-22

4 Educación de calidad

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Firma de convenio:

- Instituto Hidalguense de Educación para Adultos
- Universidad Digital del Estado de Hidalgo

Pláticas sobre:

- Igualdad de género
- Lenguaje incluyente y no sexista
- Masculinidades
- Violencia de género
- Derecho de las mujeres a una vida sin violencia
- Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes

NÚMERO Y ODS



METAS QUE IMPULSAMOS

ACTIVIDADES

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

-Violencia escolar

Curso-taller sobre:

- No discriminación
- Derechos de las niñas, niños y adolescentes
- Lenguaje incluyente y no sexista
- Diversidad sexual y no discriminación
- Normalización de la violencia

Diplomados:

- No discriminación
- Género

Orientaciones y Procedimientos jurídicos:

por parte de Visitaduría General, para personas usuarias

5 Igualdad de género

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Pláticas sobre:

- Igualdad de género
- Lenguaje incluyente y no sexista
- Masculinidades
- Violencia de género
- Derecho de las mujeres a una vida sin violencia
- Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes

NÚMERO Y ODS



METAS QUE IMPULSAMOS

ACTIVIDADES

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Curso-taller sobre:

- No discriminación
- Derechos de las niñas, niños y adolescentes
- Lenguaje incluyente y no sexista
- Diversidad sexual y no discriminación
- Normalización de la violencia

Diplomado:

- No discriminación
- Género

Recomendaciones:

- R-VG-0002-22
- R-VG-0007-22
- R-VG-0005-23

NÚMERO Y ODS



METAS QUE IMPULSAMOS

ACTIVIDADES

8 Trabajo decente y crecimiento económico

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Orientaciones y Procedimientos jurídicos: por parte de Visitaduría General, para personas usuarias

NÚMERO Y ODS



METAS QUE IMPULSAMOS

ACTIVIDADES

8 Trabajo decente y crecimiento económico

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Orientaciones y Procedimientos jurídicos: por parte de Visitaduría General, para personas usuarias

NÚMERO Y ODS  OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	METAS QUE IMPULSAMOS	ACTIVIDADES
<p>13 Acción por el clima</p>	<p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p>	<p>Recomendaciones: R-VdRO-0004-22 R-VE-0004-23</p>
<p>16 Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>	<p>Pláticas sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Igualdad de género -Lenguaje incluyente y no sexista -Masculinidades -Violencia de género -Derecho de las mujeres a una vida sin violencia -Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes -Violencia escolar - Derecho humano a la salud <p>Curso-taller sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> -No discriminación - Derechos de las niñas, niños y adolescentes - Lenguaje incluyente y no sexista - Diversidad sexual y no discriminación -Normalización de la violencia <p>Diplomado</p> <ul style="list-style-type: none"> -No discriminación -Género

NÚMERO Y ODS



METAS QUE IMPULSAMOS

ACTIVIDADES

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

Análisis legislativo:
Propuestas de creación o reformas a leyes, reglamentos y normativas locales.

Recomendaciones:
R-VG-0003-22
R-VG-0006-22
R-VG-0007-22
R-VG-0001-23



LECCIONES

aprendidas, áreas de oportunidad, aspectos facilitadores y restrictivos

Durante los últimos cuatro años el presupuesto de la CDHEH ha aumentado menos que el promedio de inflación registrada en México, lo cual afecta negativamente a las operaciones diarias además de restringir la implementación de proyectos o nuevas estrategias para fortalecer la actuación de la Comisión en el Estado.

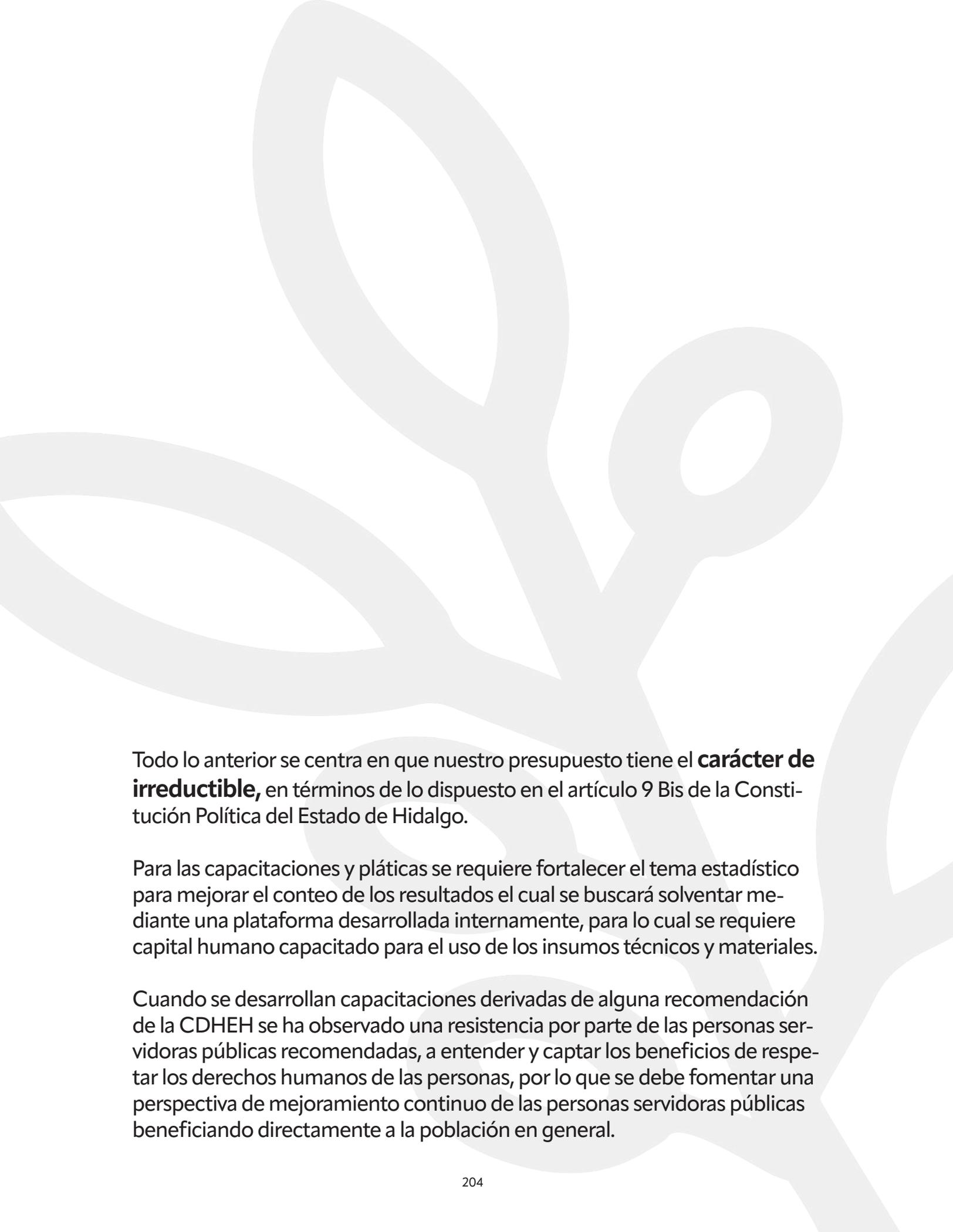
Esto se ve reflejado en la siguiente tabla:

PRESUPUESTO ANUAL	AÑO	AUMENTO ANUAL	%	TASA DE INFLACIÓN ANUAL EN MÉXICO**
\$48,148,788.00	2023	\$311,435.00	0.65%	5.06%*
\$47,837,353.00	2022	\$158,276.00	0.33%	7.82%
\$47,679,077.00	2021	\$708,328.00	1.51%	7.36%
\$46,970,749.00	2020			3.15%

*Hasta julio 2023.

**Dato de tasas de inflación históricas tomado de la página oficial de "proyectosmexico.gob.mx".

Resulta importante hacer del conocimiento de la LXV Legislatura que el incremento que se reflejó para el ejercicio del año 2023 atiende únicamente al pago de impuestos, el cual año con año incrementa, y este organismo autónomo subsidia, sin embargo, no somos sujetos de devolución del mismo. Asimismo, del Presupuesto total de **\$48,148,788.00**, **\$31,765,356.00** corresponde al pago de nóminas, **\$7,994,431.00** a impuestos, **\$2,623,200.00** a pago de servicios básicos como son pago de energía eléctrica, agua, telefonía, mantenimiento de edificios, entre otros y **\$1,827,648.00** a pago de arrendamiento de visitadurías regionales y oficinas de archivo, por lo cual esta Comisión cuenta únicamente con **\$3,938,153.00** para poder cumplir con la totalidad de las facultades otorgadas por la ley, lo cual, resulta insuficiente para poder atender a la ciudadanía que lo requiera, así como para desarrollar la totalidad de actividades encomendadas.



Todo lo anterior se centra en que nuestro presupuesto tiene el **carácter de irreductible**, en términos de lo dispuesto en el artículo 9 Bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

Para las capacitaciones y pláticas se requiere fortalecer el tema estadístico para mejorar el conteo de los resultados el cual se buscará solventar mediante una plataforma desarrollada internamente, para lo cual se requiere capital humano capacitado para el uso de los insumos técnicos y materiales.

Cuando se desarrollan capacitaciones derivadas de alguna recomendación de la CDHEH se ha observado una resistencia por parte de las personas servidoras públicas recomendadas, a entender y captar los beneficios de respetar los derechos humanos de las personas, por lo que se debe fomentar una perspectiva de mejoramiento continuo de las personas servidoras públicas beneficiando directamente a la población en general.

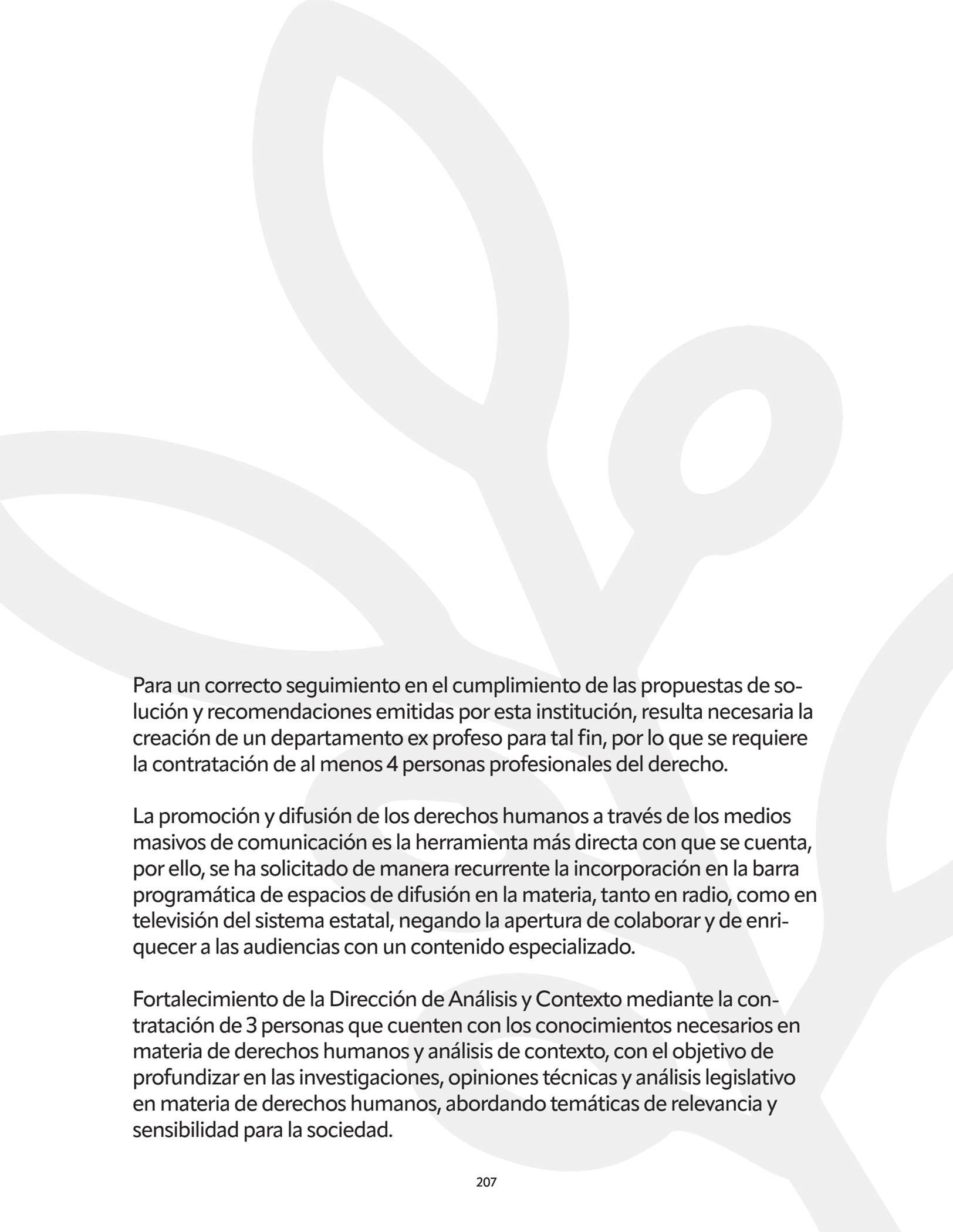


En el ámbito de la difusión y promoción se ha observado que la inmediatez genera mayor confianza en las personas usuarias, ya que en la actualidad las redes sociales se consideran un medio de comunicación directo, el mantener una estrategia de marketing digital potencializa la interacción con la sociedad, por lo que la implementación de campañas con un enfoque y metas determinadas nos ayudarán a hacer crecer nuestra comunidad digital y al mismo tiempo llegar a más personas, para poder seguir difundiendo información de derechos humanos y principalmente la protección de los mismos.

Un área de oportunidad detectada de manera general entre las instituciones atendidas, es concientizar a estas sobre la importancia de contar con instalaciones inclusivas, para generar espacios de convivencia libres de discriminación y desigualdad, sobre todo entre las personas que viven con discapacidad y personas adultas mayores.

El aumento de las atenciones que se brinda a las personas usuarias nos hace ver la necesidad de incrementar la presencia de la Comisión a través de las Visitadurías Regionales ubicadas de manera estratégica en las regiones más alejadas o de difícil acceso, para visibilizar los hechos que constituyan las posibles violaciones a derechos humanos, sin que la geografía del estado lo impida.

La importancia de contar con personal suficiente para atender las necesidades del estado en materia de derechos humanos, recae en poder brindar una mejor atención, de la ya proporcionada, pero que ha quedado rebasada por el incremento de población en el estado, así como haber recuperado de manera paulatina la confianza en nuestra institución. Por ello, identificamos un déficit de personal en el área de la Visitaduría General de **32.25%**, lo cual significa contar adicionalmente con 8 personas en la Visitaduría Metropolitana y 12 personas en las Visitadurías Regionales, con ello aperturando un mínimo de **2 Visitadurías** en un lapso de 3 años; proponiendo como sede los Distritos Judiciales en **Huichapan y Zimapan**.



Para un correcto seguimiento en el cumplimiento de las propuestas de solución y recomendaciones emitidas por esta institución, resulta necesaria la creación de un departamento ex profeso para tal fin, por lo que se requiere la contratación de al menos 4 personas profesionales del derecho.

La promoción y difusión de los derechos humanos a través de los medios masivos de comunicación es la herramienta más directa con que se cuenta, por ello, se ha solicitado de manera recurrente la incorporación en la barra programática de espacios de difusión en la materia, tanto en radio, como en televisión del sistema estatal, negando la apertura de colaborar y de enriquecer a las audiencias con un contenido especializado.

Fortalecimiento de la Dirección de Análisis y Contexto mediante la contratación de 3 personas que cuenten con los conocimientos necesarios en materia de derechos humanos y análisis de contexto, con el objetivo de profundizar en las investigaciones, opiniones técnicas y análisis legislativo en materia de derechos humanos, abordando temáticas de relevancia y sensibilidad para la sociedad.

SIGUIENTES pasos

- 1) Plataforma Digital**

Implementar y administrar una plataforma digital que brinde la oferta educativa de la CDHEH mediante los servicios de LearnAla para una versión on-line, de la cual se encuentra en construcción las actividades académicas de dicha plataforma.
- 2) Maestría en Derechos Humanos**

Se iniciaron trabajos en colaboración con la UNIDEH (Universidad Digital Del Estado De Hidalgo) para la creación de la Maestría en Derechos Humanos. Para la cual se tiene programada iniciar en el mes de octubre del 2023.

3) **Unidad Especializada de Investigación en Tortura consolidada**

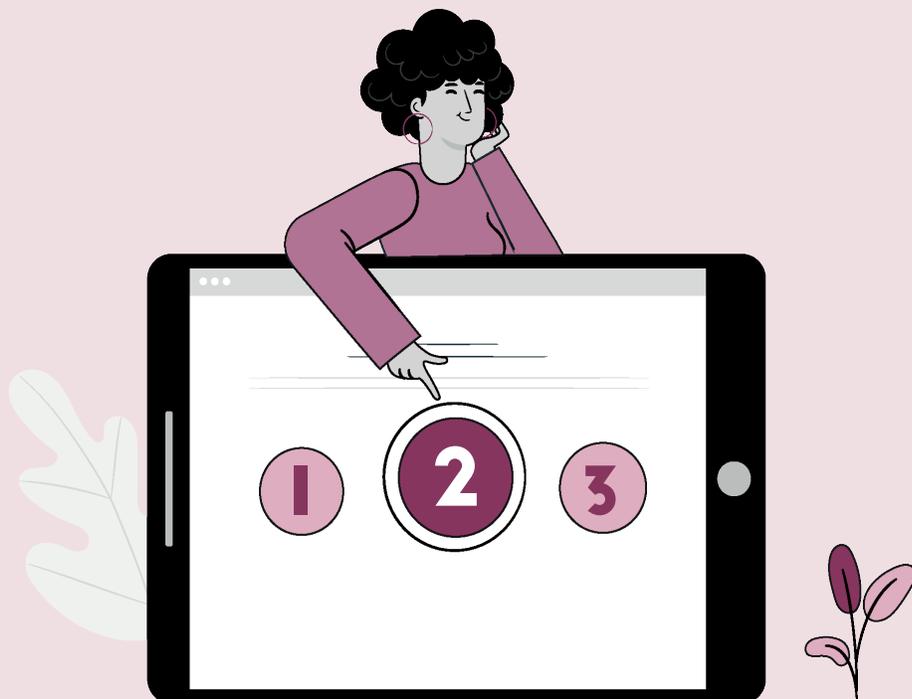
Inicio de actividades de la Unidad Especializada de Investigación en Tortura, durante 2023 y 2024 se observarán los primeros resultados de la unidad de investigación la cual aportará mayor soporte a las Quejas donde exista un probable caso de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.

4) **Implementación de campañas**

De manera estratégica se implementarán diferentes campañas para todas las personas que siguen o visitan nuestras redes sociales, y a su vez, ejecutaremos un método basado en estrategias de marketing digital para generar mayores reproducciones en nuestro programa de radio y podcast.

5) **Espacio para la comunidad no binaria**

Por medio de una producción audiovisual buscaremos difundir información sobre temas de la comunidad no binaria, el propósito principal será visibilizar y concientizar a la sociedad para establecer un estado de derechos humanos con una visión inclusiva.



CONCLUSIÓN

La CDHEH tenía un rezago importante que iban desde la estructura hasta la operatividad de las acciones de defensa, protección y capacitación las cuales han sido un gran reto para las personas que trabajamos en este organismo defensor, al tener que actualizar todos los procedimientos, revisar los rezagos de años pasados y la falta de información en todas las áreas.

Combatir el rezago en la integración de las quejas así como generar confianza de la ciudadanía en las acciones de esta Comisión, han sido uno de los retos que ha enfrentado la presente administración en su primer año, hemos consolidado un equipo de trabajo que atiende a las necesidades que hoy tiene el estado de Hidalgo en la realidad y contexto que vive la sociedad.

Los avances de la CDHEH desde el 29 de julio del 2022 al 29 de julio son notorios al realizar exitosamente:

Andamiaje institucional que contempló la actualización de procedimientos;

Actualización de la oferta de capacitación así como sus contenidos;

Mejoramiento en el uso de recursos humanos, financieros y materiales;

Avanzando con los expedientes rezagados;

Publicación de diagnósticos penitenciarios que reflejan la situación real de los derechos humanos de las PPL;

Acompañamiento psicológico profesional a personas usuarias;

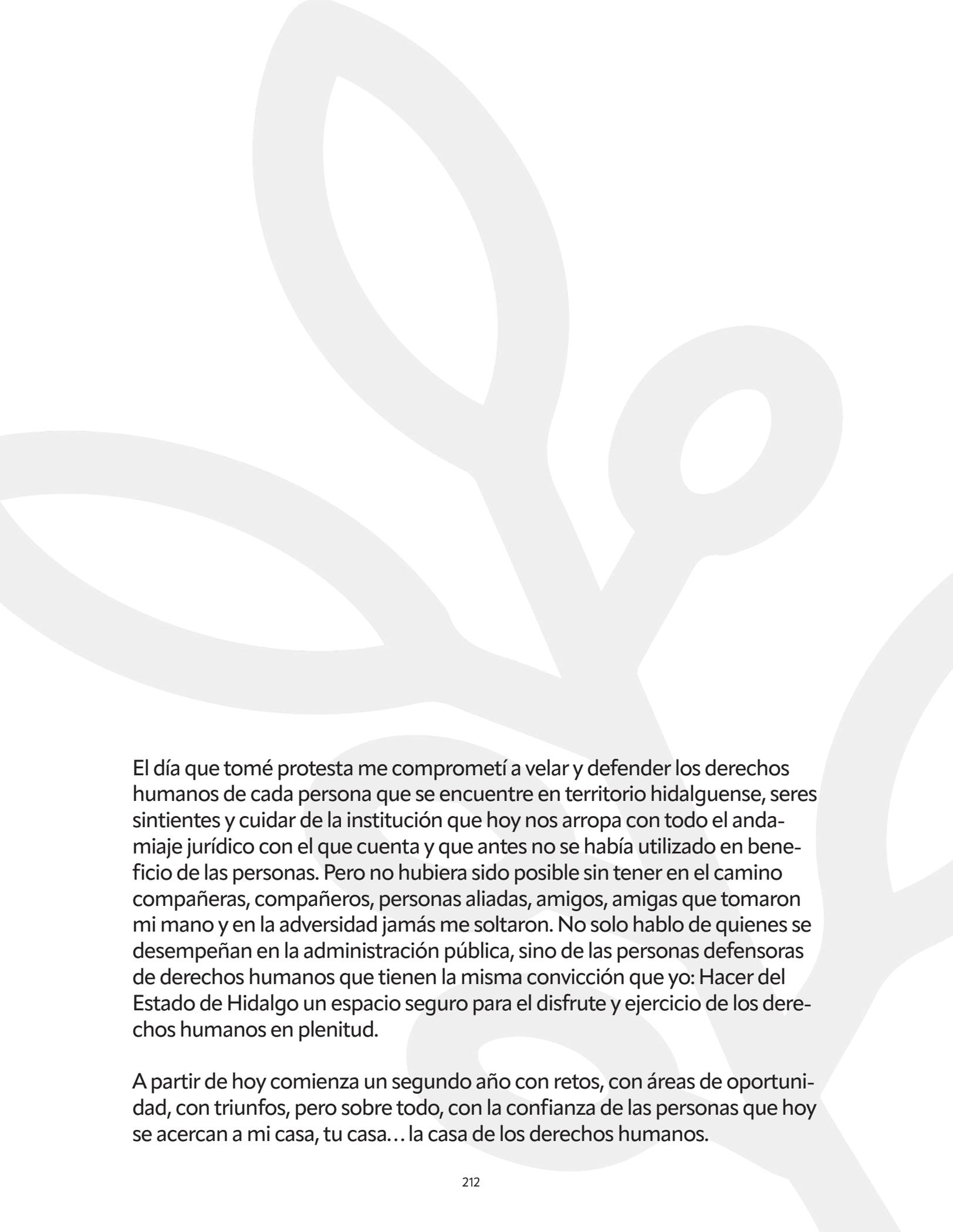
Personal de la CDHEH capacitado en temas de derechos humanos y no discriminación;

Fortalecimiento en la vinculación y cooperación con instituciones académicas, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y personas en general interesadas en los derechos humanos;

Difusión activa de los derechos humanos mediante contenidos gráficos basados en evidencia científica y jurídica actualizada;

Campañas dirigidas a niñas, niños y adolescentes así como a personas en general.

Durante este primer informe se han enfrentado diferentes retos para el impulso de los derechos humanos en el Estado de Hidalgo por lo que estos primeros logros fortalecen el trabajo que se ha realizado y el potencial que tiene la institución para beneficiar a la población en todos los rubros de los derechos humanos así como fortalecer la capacitación a las personas que se encuentran dentro del servicio público.



El día que tomé protesta me comprometí a velar y defender los derechos humanos de cada persona que se encuentre en territorio hidalguense, seres sintientes y cuidar de la institución que hoy nos arropa con todo el andamiaje jurídico con el que cuenta y que antes no se había utilizado en beneficio de las personas. Pero no hubiera sido posible sin tener en el camino compañeras, compañeros, personas aliadas, amigos, amigas que tomaron mi mano y en la adversidad jamás me soltaron. No solo hablo de quienes se desempeñan en la administración pública, sino de las personas defensoras de derechos humanos que tienen la misma convicción que yo: Hacer del Estado de Hidalgo un espacio seguro para el disfrute y ejercicio de los derechos humanos en plenitud.

A partir de hoy comienza un segundo año con retos, con áreas de oportunidad, con triunfos, pero sobre todo, con la confianza de las personas que hoy se acercan a mi casa, tu casa... la casa de los derechos humanos.

Por hoy no dejemos de luchar por los
derechos humanos:

Hasta que la **dignidad** se haga

costumbre,

hasta **encontrarles,**

hasta que **te sientas segura,**

hasta que **juegues sin**

miedo

hasta que la **justicia** sea una

realidad,

¡mi puño no bajará!



Ana Karen Parra Bonilla
*Presidenta de la Comisión de
Derechos Humanos del
Estado de Hidalgo*

GLOSARIO

SIGLAS O PALABRA	DEFINICIÓN
Derechos Humanos	<p>Derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.¹</p>

¹ ¿Qué son los derechos humanos?, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 26/07/2023 <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos#:~:text=Los%20derechos%20humanos%20son%20derechos,derechos%20humanos%2C%20sin%20discriminaci%C3%B3n%20alguna.>

SIGLAS O PALABRA	DEFINICIÓN
<p>Violación a los derechos humanos</p>	<p>La violación de los derechos humanos indica la vulneración o negación de los derechos de mujeres y hombres, por parte de personas servidoras públicas o autoridades que puedan ejercer poder sobre las personas.²</p>
<p>Propuesta de solución</p>	<p>Todo proceso que se inicia en la Comisión debe concluirse derivado de las investigaciones realizadas. Una forma prevista en la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo en sus artículos 83, 84, 85, 86 y 87, la cual consiste en determinar que fueron violados derechos humanos de las personas, cometidas por personas servidoras públicas; solicitando al superior jerárquico de estas diversas acciones que impliquen la restitución de sus derechos, la no repetición del acto violatorio y reciban capacitación en diversas temáticas y en su caso, la reparación integral del daño.³</p>
<p>Protocolo de Estambul</p>	<p>Manual de investigación y documentación efectiva sobre tortura, castigos y tratamientos crueles, inhumanos o degradantes.⁴</p>

² Violación de los Derechos Humanos. (n.d.). Inmujeres. <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/violacion-de-los-derechos-humanos> [Accesado el 27 Julio 2023]

³ Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo disponible en http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Derechos%20Humanos%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf [Accesado el 26 Julio 2023]

⁴ Manual para la investigación y documentación eficaces de la torutra y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes "Protocolo de Estambul" <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Libro-Protocolo-Estambul.pdf>

SIGLAS O PALABRA	DEFINICIÓN
<p>Queja</p>	<p>Es la acción u omisión denunciada por una persona o grupo de personas quienes de manera expresa relatan presuntas violaciones a sus derechos humanos en su agravio o de terceras personas atribuidos a una autoridad o servidor público de carácter Municipal, Estatal o Federal mediante la manifestación de hechos por una noticia en la que existan presuntas violaciones a los derechos humanos en agravio de ellos o de terceras personas, estos cometidos por una autoridad o servidores públicos dentro de su jurisdicción.</p>
<p>Queja de oficio</p>	<p>Conocer e investigar, presuntas violaciones de derechos humanos o actos discriminatorios, en los casos de actos u omisiones de índole administrativo de los servidores públicos o de las autoridades de carácter Federal y/o Estatal y/o Municipal, Cuando algún particular incurra en acciones u omisiones con la tolerancia o anuencia de algún servidor público o Autoridad Federal y/o Estatal y/o Municipal o bien cuando estos últimos se nieguen infundadamente a ejercer las atribuciones que legalmente les correspondan en relación con dichos ilícitos, particularmente tratándose de conductas que afecten la integridad física de las personas, que aparezcan en los medios de comunicación o de cualquier forma tenga conocimiento la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.</p>

SIGLAS O PALABRA	DEFINICIÓN
<p>Recomendación</p>	<p>En términos de lo que dispone el artículo 102, apartado B, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este organismo constitucional autónomo tiene facultades para formular Recomendaciones públicas no vinculatorias, en las que se determina la violación a los derechos humanos de las personas usuarias; entendiéndose que la recomendación es una herramienta con la cual cuenta el organismo para garantizar a la víctima la protección de sus derechos y la reparación integral del daño.⁵</p>
<p>Amigable composición</p>	<p>Es un mecanismo alternativo de solución de conflictos, en virtud del cual uno o varios particulares o una entidad pública habilitan a un tercero llamado "amigable componedor", para resolver de manera definitiva sus controversias.⁶</p>
<p>Persona Privada de su Libertad</p>	<p>A la persona procesada o sentenciada que se encuentre en un Centro Penitenciario. Basándose en la Ley nacional de ejecución penal, 2016.⁷</p>

⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [México], 5 Febrero 1917, disponible en esta dirección: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf> [Accesado el 26 Julio 2023]

⁶ <https://www.centroarbitrajeconciliacion.com/Servicios/Amigable-composicion#:~:text=Es%20un%20mecanismo%20alternativo%20de,de%20manera%20definitiva%20sus%20controversias.>

⁷ Ley Nacional de Ejecución Penal, disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNEP_090518.pdf

SIGLAS O PALABRA	DEFINICIÓN
LGBTTTIQ+	Acrónimo de las palabras Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual, Queer, así como el signo "+" como congregación de las diversidades sexogenéricas. Su uso político hace referencia a la comunidad de personas que se reconocen por construir sus vidas a partir de identidades, expresiones y formas de vinculación erótico-afectivas no normativas desde el punto de vista del orden de género hetero-cis-patriarcal. ⁸
Reinserción	Se refiere a la restitución del pleno ejercicio de las libertades tras el cumplimiento de una sanción o medida ejecutada, con base en el respeto a los Derechos Humanos, el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte. ⁹
Sentencia	Dictamen o parecer que alguien tiene o sostiene; dicho grave y sucinto que encierra doctrina o moralidad, declaración del juicio y resolución del Juez; decisión de cualquier controversia o disputa extrajudicial que da la persona a quien se ha hecho árbitro de ella para que la juzgue o componga; secuencia de expresiones que especifica una o varias operaciones; oración gramatical. ¹⁰

⁸ Glosario de las diversidades sexogenéricas. (UNAM) https://coordinaciongenero.unam.mx/avada_portfolio/glosario-de-las-diversidades-sexogenericas-lgbtiq/

⁹ Ley Nacional De Ejecución Penal, 2016, Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2016, https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNEP_090518.pdf

¹⁰ Filosofía del Derecho. (n.d.). Tribunal Federal De Justicia Administrativa. Retrieved julio 27, 2023, <https://www.tfja.gob.mx/investigaciones/historico/pdf/lasentencias.pdf>

SIGLAS O PALABRA	DEFINICIÓN
<p>Grupo de atención prioritaria</p>	<p>La Constitución Política de la Ciudad de México reconoce como grupos de atención prioritaria a aquellos que están en alguna situación de desigualdad estructural, que por muchos años han sido discriminados, excluidos y violentados y que aún hoy enfrentan grandes obstáculos para disfrutar de sus derechos y libertades.¹¹</p>
<p>Responsabilidad Administrativa</p>	<p>La determinación de la autoridad administrativa (lato sensu) de imponer una sanción al servidor público por sus actos u omisiones que contravengan la honradez, legalidad, lealtad, imparcialidad y eficiencia, que debe observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.¹²</p>

¹¹ Los grupos de atención prioritaria. (n.d.). Comisión De Derechos Humanos De La Ciudad De México. Retrieved July 27, 2023, from https://piensadh.cd hdf.org.mx/images/publicaciones/material_de_divulgacion/2019/2019_Folleto_Grupos_Atencion_Prioritaria.pdf

¹² Manuel, E (s.f.), La inconstitucionalidad de las Medidas Cautelares dictada en el Procedimiento de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, recuperado el 27 de julio de 2023 , de https://www.tfja.gob.mx/investigaciones/historico/pdf/la_inconstitucionalidad_de_las_medidas_cautelares.pdf

SIGLAS

SIGLA	DESCRIPCIÓN
A.C.	Asociación Civil.
ADM	Áreas de Detención Municipal
CRS	Centros de Reinserción Social
CECYTEH	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo

SIGLA	DESCRIPCIÓN
CDHEH o la Comisión	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
IPH	Informe Policial Homologado
ITAIH	Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública, Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo
LDHEH	Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo
LGBTTTIQ+	Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual, Queer, así como el signo "+" como congregación de las diversidades sexogenéricas.
MDH	Maestría en Derechos Humanos
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
LSM	Lengua de Señas Mexicana
ONG	Organización No Gubernamental

SIGLA	DESCRIPCIÓN
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OIC	Órgano Interno de Control
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PNAPR	Protocolo Nacional de Actuación de Primer Respondiente
PPL	Personas Privadas de la Libertad
RLDHEH	Reglamento de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
UNIT	Unidad Especializada en Investigación de Tortura
UAEH	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
UNIDEH	Universidad Digital del Estado de Hidalgo



Ana Parra

PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



CDMEH DERECHOS HUMANOS HIDALGO

¿CÓMO
PAZ?
¿CÓMO
¿CÓMO
¿CÓMO
¿CÓMO



CDHEH
DERECHOS
HUMANOS
HIDALGO



CDHEH
DERECHOS
HUMANOS
HIDALGO